

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apertura de Correos 581

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

La escuela contra la guerra

«Y si todos los espíritus razonables, todas las conciencias rectas, todos los corazones buenos se uniesen, en apretada falange, para oponerse a la calamidad guerrera que nos amenaza?»

Baronesa Berta de Suttner: «Abajo las armas!» (Die Waffen Nieder.) Part. 2.

Nuevo Pedro eremita, un hombre de inteligencia, de corazón y de voluntad ha llegado a España para recorrerla predicando la paz universal.

He dicho los maestros de escuela, y en verdad son ellos los primeramente obligados a esta propaganda, todo lo romántico que se quiera, pero la única eficaz, porque nada hay eficaz que no sea previamente romántico.

El amor a la paz y el deber de asegurarla deben ser inculcados, desde luego, a los niños. El ejemplo de los del País de Gales es bello y merecedor de ser imitado. Cuando los enemigos del progreso humano movilizan a la juventud, la España quiéscense viene obligada a movilizar a la infancia, porque mucho más que un millón de soldados armados puede un solo niño que, como Newton, como Galileo, como Pasteur, como Edison o cual Carlos Marx, que también lo fueron, lleva encendida una luz en la frente.

Es seguro que no faltará quien califique a Henri Oger de iluso; pero no lo es. La guerra no es sino resultado de la ignorancia. Alumbrar los espíritus y hacer ver a todos las horribles consecuencias de la guerra, no sólo es un propósito excelente, sino un deber para toda conciencia honrada. Es seguro que quien lee «El fuego en las trincheras» y «Cuatro de Infantería» detesta la guerra, y no cae en las patriotías que cuestan tantas víctimas, arruinan a los pueblos y destruyen la obra de progreso, que ha costado tantos siglos de sacrificio y de labor.

Hay que combatir a la guerra urgentemente, no por compasión ni por sensibilidad, sino por instinto de defensa. Todos, lo mismo españoles que extranjeros, estamos corriendo un peligro horrendo y cercano: el de que nuestras ciudades sean destruidas y nuestros campos arrasados; el de que nuestros hijos, nuestros padres, nuestros hermanos y nuestras compañeras pierzan víctimas de la peste sembrada por los aeroplanos. No se diga que no tendremos guerra; se nos hará entrar en ella. La ambición de los déspotas no se detendrá en las fronteras. Se aspira a dominar el Mundo, sea como fuere, y ya el señor Azafia nos ha avisado de la posibilidad de que seamos víctimas del nuevo conflicto armado universal. En Italia se dice que España no puede ser sino una colonia mediterránea. En Alemania se afirma que Andalucía es Vandacia, país de vándalos, y si no hubiera perdido la guerra con los aliados, Germania hubiera llegado hasta la vieja Gades. La guerra se acerca, y si todos los hombres de inteligencia y de energías espirituales no se unen pronto y de manera muy resuelta y activa, seremos víctimas de la catástrofe más horrenda que pudieran soñar las imaginaciones enfermas, y la civilización se desmoronará de una manera tan trágica y definitiva, que se volverá al estado primitivo de barbarie.

En un artículo publicado por Mario Aguilar en «El Liberal», de Barcelona, se nos ha avisado del peligro inminente. La guerra viene y España no se escapará de ella. Hay egoísmo nacional en impedirlo, y nuestra patria debe sentir un anhelo espiritual para enrollarnos en la orden española de la Paz. Debe alzarse otra Ginebra del pueblo en España. Hitler ha pasado en Alemania de cien mil votos a once millones de sufrágios; tiene un cuartel general en Munich que ha costado nueve millones de pesetas; en Berlín, veintidós cuarteles y trescientos mil hombres en el viejo Imperio, que marchan al paso militar. Todo esto se ha hecho por suscripciones voluntarias para la matanza de seres racionales. ¿No podrá hacer el Mundo algo más para la defensa de las vidas de todos?

En Francia se ha solicitado un crédito del uno por ciento del presupuesto para la propaganda pacífica. Es preciso que España organice la paz y la imponga al Mundo. Así como el obispo de Móstoles declaró la guerra y la caída de un Imperio y ese Imperio fué derrumbado, de igual manera es necesario que los maestros de escuela españoles decreten la paz y la impongan al Mundo con el libro en la mano, y el genio de la discordia no tendrá más remedio que someterse y arrojar las armas, para acariciar con mano temblorosa y paternal las cabezitas rapadas de los niños.

Hay que evitar la guerra. La Humanidad peligra. «Todos los maestros en pie! Hay que salvar a las aldeas indefensas, a las madres ancianas, a los trabajadores indigentes, a los campos amenazados desde las nubes por los gases mortíferos, por los gérmenes de la peste, por los proyectiles incendiarios. La guerra se acerca; es inminente; hay que evitarla. Los déspotas están ciegos y amenazan con aniquilar en pocos días todas las conquistas del espíritu. Ya se escucha el ruido metálico de las armas, el rudo retumbar de los tanques, el sordo zumbido de los aeroplanos. ¡Todos los niños con los libros en alto!

«¡La cosecha es sagrada!» Salta la consigna en brazos del eco, atravesando ríos, alcanzando la cima de las montañas, cruzando llanuras, internándose en las ciudades.

Al principio la advertencia, la orden, es recibida silenciosamente, con ese silencio de los que están obligados a obedecer y tardan en enterarse de que a ellos no puede alcanzarse ninguna responsabilidad en lo que suceda. Después la reflexión se impone e induce a desentenderse de las palabras puestas en circulación.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

perspectiva de la horrenda guerra que se avecina, cuyo salvajismo ha sido previsto y descrito de antemano en libros muy recientes.

Convenría también organizar un gran concurso de deberes de vacaciones entre todos los alumnos de las escuelas primarias, para declarar la guerra fuera de la ley y la defensa del Pacto Briand-Kellogg, Pacto que santifica el derecho a la vida y a la civilización e instituye el deber de la contra-guerra; es decir, hay que procurar que este concurso u otro sirvan para llevar a todos los escolares el conocimiento de este Pacto, algo más útil que el saber la historia de las doce tribus israelitas.

La escuela contra la guerra debe fundarse en estos principios: favorecer con todo empeño la creación en cada Municipio de un Comité de maestros y de padres de alumnos en relación con la Universidad y los periódicos de la región, e invitar a estos Comités a organizar una fiesta anual de la Paz, que bien pudiera celebrarse en el mes de Septiembre.

Monsieur Henri Orge acaricia varios proyectos. Pero lo fundamental, a mi juicio, es que en todas las escuelas se enseñe constantemente a los niños el peligro y el horror de la guerra y el deber de la paz, y que todas las Sociedades obreras ayuden a los maestros en la propaganda de esta idea salvadora y amparadora de todo lo que vale la pena de vivir.

Hay que evitar la guerra. La Humanidad peligra. «Todos los maestros en pie! Hay que salvar a las aldeas indefensas, a las madres ancianas, a los trabajadores indigentes, a los campos amenazados desde las nubes por los gases mortíferos, por los gérmenes de la peste, por los proyectiles incendiarios. La guerra se acerca; es inminente; hay que evitarla. Los déspotas están ciegos y amenazan con aniquilar en pocos días todas las conquistas del espíritu. Ya se escucha el ruido metálico de las armas, el rudo retumbar de los tanques, el sordo zumbido de los aeroplanos. ¡Todos los niños con los libros en alto!

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

ANTONIO ZOZAYA

CRONICA

¿PARA QUIÉN?

Cuando una nación atraviesa momentos de peligro, alguien que vigila atentamente da la voz de alarma. Es un grito, una frase, y la frase vibra y se extiende como una consigna que repite el eco y llega a todos los rincones del país, repercutiendo bajo todos los techos y amedrentando todas las conciencias.

Somó el alerta en medio del clamor general; tenía hondas resonancias líricas y agudas estridencias épicas; suplicaba, exigía. Temblaba la voz ante el peligro avizorador; vibraba previniendo aque- llo. Temor y protesta recorrian el áspero sendero de las cuatro palabras, y éstas volaban hacia las ciudades y los campos, cabalgando en el éter que transporta las ondas solidarias, registradoras imponderables del S. O. S.

Porque sobre todas las tragedias que actualmente azotan a la nación se extiende una bienhechora esperanza: la tierra. Dolorida de tantos dolores humanos, se ofrece prodiga, magníficamente feraz. Tregua, reposo, pacto del campo amigo y de la ciudad necesitada. Elevación de frentes quiméricas en acción de gracias; himno gozoso entonado por innumerables gargantas en honor de la Naturaleza.

Y esta sensación, inefable como la melodía de la Anunciación de Angélico, es turbada por el grito del centinela, que sacude todas las fibras de los soñadores. Y el grito es repetido por aquellas gargantas innumerables, repentinamente entregadas a una bélica exaltación:

«¡La cosecha es sagrada!» Salta la consigna en brazos del eco, atravesando ríos, alcanzando la cima de las montañas, cruzando llanuras, internándose en las ciudades.

Al principio la advertencia, la orden, es recibida silenciosamente, con ese silencio de los que están obligados a obedecer y tardan en enterarse de que a ellos no puede alcanzarse ninguna responsabilidad en lo que suceda. Después la reflexión se impone e induce a desentenderse de las palabras puestas en circulación.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

«¡La cosecha es sagrada!» Bueno; pero ¿para quién? ¿Por qué ese singular interés en que se enteren los que por prodiga, por generosa que la cosecha se muestre no van a participar de sus beneficios; los que seguirán ignorando cómo se aplaca el hambre; los que trabajando sobre la tierra hicieron posible esa abundancia y se verán totalmente excluidos en el reparto? ¿Por qué no advertir a los poseedores de tierra y frutos que la cosecha es sagrada? A los que permiten la importación de trigo, con tal de que el que ellos acumulan en sus graneros y niegan al país no baje de precio en el mercado; a los que, dejándose llevar por un bárbaro orgullo y un inexorable rencor, impiden la recolección en sus fincas antes que permitir a los obreros rebeldes trabajar en ellas. ¿Por qué no indicar a los monopolizadores de la cosecha que ésta es sagrada? Cuando en el Mundo existen Gobiernos que decretan la destrucción de grandes cantidades de substancias alimenticias mientras infinitas criaturas pesan los días sin comer, es difícil dar órdenes a unos cuantos que no son los llamados a cumplirlas. El hambre es tan sagrada como la cosecha.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Darío Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Un ejemplo El balón redondo borró toda raya... ¡Visca Catalunya, y Gora Vizcaya! ¡Fué un ejemplo hermoso el de Chamartín!... ¡Vivan las regiones de hispano confín!... ¡Con este concepto ideal y absoluto debe resolverse cualquier «Estatuto!»... ¡Las regiones todas tengan libertad, y eso hará más fuerte la hispana unidad!

¡Haya, pues, deseos, en aquejadas cutis, de borrar distingos, de quitar ohinitas!... ¡Ceda Barcelona!... ¡Tranquila Madrid!... ¡Y que la República triunfe en esta lid!

¡Están deseando los monarquizantes que desavenencias tengamos bastantes! ¡Y no darles gusto es un ludo plan para el castellano, para el catalán!... ¡Dejen bien sentada las Cortes actuales que son comprensivas, que son liberales!... ¡Libertad al hijo (si es ya capaz de ella); querrá más entonces a su madre bella!

¡Y así nuestra España será más feliz!... (¡Aunque no lo entienda García Sanchiz!)

LA POLITICA EN ALEMANIA

La Dieta prusiana Berlín, 21.—La Dieta prusiana se reunirá mañana para proceder a la elección definitiva de presidente y Mesa del Landtag y de presidente del Consejo, que, como se sabe, sólo fueron nombrados provisionalmente hace algunas semanas.

El partido comunista ha ofrecido apoyar la elección de los candidatos socialistas y centristas para impedir la reelección del presidente provisional actual, señor Kerri, nacionalsocialista; pero ponen como condición que el centro y los socialistas se unan a ellos para impedir la aplicación en Prusia de las Ordenanzas de peligro promulgadas por el Gobierno Von Papen.

En los círculos parlamentarios prusianos se cree que el centro y los socialistas no aceptarían esta condición, pues, según ellos, sólo contribuiría a hacer más probable el nombramiento en Prusia de un comisario del Reich.

Colisiones en Alemania Dusseldorf, 21.—Anoche, un grupo de comunistas disparó desde el tejado de una casa contra una patrulla de Policía.

En las calles de la ciudad hubo después un encuentro entre los comunistas y la Policía. Los agentes tuvieron que disparar para defenderse, y resultaron gravemente heridos dos transeúntes y varios comunistas.

En Ekret, un nacionalsocialista

ha sido muerto por los comunistas.

¿Se prohibirá el partido comunista en Alemania?

Berlín, 21.—Según informaciones publicadas por la Prensa naciona- lista, no sería imposible que el Gobierno del Reich promulgara dentro de poco una nueva ordenanza de peligro prohibiendo el partido comunista.

En efecto, justificarían esta medida los desórdenes sangrientos que se han registrado estos últimos días en diversos puntos, entre ellos Breslau, Berlín, Turingia y el Ruhr, donde los choques entre nacionalsocialistas y comunistas han adquirido una importancia particular.

Asamblea especial de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 21.—El Sr. Henderson ha recibido a los jefes de las Delegaciones de Bélgica, Dinamarca, Noruega, Holanda y Suecia, que le han preguntado en qué fecha podría celebrarse una sesión de la Comisión general.

El Sr. Henderson ha contestado que esperaba que dicha reunión podría celebrarse el día 1 de Julio.

La reunión del Comité de los 19, encargada por la Asamblea especial de la Sociedad de Naciones de entender en los acontecimientos de Extremo Oriente, se celebrará definitivamente el día 24 del actual.

Una sesión de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones ha sido convocada ya por el presidente, Sr. Hymans para el 28 del mismo mes.

Un «auto» se estrella contra un muro

Resultan catorce heridos

Lorca, 21.—La camioneta de la matrícula de Murcia número 7.047, que realiza viajes semanales a Barcelona, salió a las tres de la tarde de ayer de Almería con 20 viajeros.

Ya en la carretera, al llegar al kilómetro número 8, cerca de Lorca, perdió la dirección, estrellándose contra el muro de un puente.

A consecuencia del accidente resultaron heridos Gil Gambi, de treinta y ocho años, grave, con la posible fractura de ambas piernas; es natural de Mazarrón; Sebastián García, dueño de la camioneta, de veintiocho años, natural de Torbas, con la nariz y mejilla destrozadas; Juan Ruiz García, de Torre (Almería), de veintidós años, herido en la región parietal; Juan Vera Hernández, de Mazarrón, de diez años, con fractura del peroné y conmoción cerebral; Ginesa Hernández, de treinta años, con fractura del brazo y muñeca izquierdas; Cristóbal González, de Turce, de treinta y seis años, con luxación en la rodilla izquierda y probable fractura; Melchor Reyes, de veintiseis años, heridas en el pabellón de la oreja izquierda y en la región mastoidea; Antonio Mellado, de diecisiete años, contusión en la pierna derecha en su tercio medio; Diego García, de Totana, de veinte años, con erosión en el costado izquierdo; Francisco Solera, de veintidós años, contusión en la pierna derecha y probable fractura; José Pelegrín, de Cuevas, de veintidós años, contusión en el costado derecho; Joaquín Rodríguez, de Torba, de diecisiete años, erosiones en las piernas; Miguel Pelegrín, de cuarenta y seis años, herida en la cabeza y destrozos en la oreja derecha, y Félix Rodríguez, de diecisiete años, herida en la pierna izquierda.

La Conferencia de Lausana

La entrevista de Herriot y Gibson

Londres, 21.—La entrevista celebrada en Morche, pequeña aldea situada en los alrededores de Lausana, por los Sres. Herriot y Gibson, marca uno de los más interesantes momentos de la Conferencia, porque es difícil creer que en dicha entrevista no se haya tratado de la cuestión de las deudas y de las reparaciones.

Conversaciones privadas

Lausana, 21.—Las conversaciones privadas celebradas entre los delegados ingleses y franceses han continuado esta mañana. La sesión plenaria ha sido aplazada.

En Ginebra las consultas entre delegados de los Estados Unidos, franceses e ingleses prosiguen su curso satisfactorio.

ESPAÑA EN AMERICA

Nuestro aislamiento marítimo

Un cambio de régimen ha de ser algo más que una mera alteración rotularia; reducida la mutación a perfiles formales, no cuenta ni influye en la Historia, pasa sobre los hechos sin herirlos ni afectarlos. Consignamos estas reflexiones preliminares a propósito de la política internacional desplegada por el régimen republicano; puede orientarse en uno u otro sentido; lo que no es deseable es mantener una actitud inhibitoria, de recelo, suspensiva. Este achaque hay que asignarlo en el haber de la República. Para establecer esta consecuencia basta consultar detenidamente los debates parlamentarios entablados en torno a aquellas disposiciones constitucionales que tienen alcance extranacional. Dígámonos sin atenuaciones: esas polémicas nos han producido la clara impresión de su pobreza; no interesaban; diríase que los que en las mismas terciaron lo hicieron por mero compromiso, sin entusiasmo; tal vez sin medir exactamente el alcance de lo debatido. Tal impresión se reafirma a medida que penetramos en la esencia de los debates, labor que nos hemos impuesto por preparar actualmente una serie de conferencias, que probablemente serán explicadas el año entrante en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, acerca de «La Constitución española y el Derecho internacional». Tal deducción nos inquieta, porque revela algo simbólico: que los hombres de la República viven lejos de las inquietudes internacionales. ¿Es este mal achacable a la República? En modo alguno. Sobre estas consecuencias han de reflexionar ampliamente cuantos en estos días de apasionamientos estatutarios hablan de la unidad nacional intangible, concentrando su atención en el hogar solariego y olvidando que bien lejos de nuestras fronteras es donde el genio y el idioma españoles pueden desempeñar un papel de incalculable trascendencia histórica; frente a estos hechos, de poco valdrá la implantación de un régimen bilingüe en Cataluña; un idioma no se sostiene artificialmente; tiene valor en cuanto vehículo universal, y ese papel habrá de desempeñarlo nuestra lengua nacional con o sin estatutos. Pero los que con tanto ahínco defienden la primacía de nuestra lengua no son hombres de periferia ni viven idealmente en aquellas partes de España que miran hacia el Mundo. Con sobrada razón apuntaba el hecho Salaverría en un reciente artículo: a seiscientos kilómetros de la costa y medio millar de metros de altitud es difícil sentir y practicar el genio escumático de nuestra raza. Pesan demasiado sobre el país esos agentes de paralización y provincialismo que son nuestros cafés de Madrid; no olvidemos que de esas «peñas» se ha nutrido ampliamente la República; fueron muchos los cate- dráticos que entraron en la política activa y en el Parlamento, sin abandonar las aulas, de las cuales se habían alejado con evidente reteración. Estas y otras cosas explican el silencio que ha rodeado en nuestros medios políticos y periodísticos la noticia, incalculable en su tristezza como síntoma, de la interrupción de nuestras comunicaciones marítimas con América del Sur. Nuestros parlamentarios debieran ser un poco menos peninsulares y algo más transatlánticos; ellos, por lo visto, ignoran que del otro lado del mar viven varias centenas de miles de españoles a los cuales debe mucho la economía y la cultura nacional; esos ciudadanos nuestros, esparcidos a lo largo del Nuevo Mundo, vafan confortado su espíritu con el arribo periódico de barcos mercantes que eran como trozos semovientes desprendidos del cuerpo nacional. Claro está que esas alegaciones, calificadas despectivamente de sentimentales, se estrellan ante la realidad de las posibilidades económicas. Pero el frente no es problema peculiar de España; otros países conocen la situación

angustiosa por que atraviesan sus flotas transatlánticas, y valorando lo que representa la ausencia del pabellón nacional, realizan sacrificios económicos y sostienen, con evidente pérdida, sus líneas de navegación; a la vista está el caso de Francia y de Italia; no se crea que esos países soporitan balances marítimos ruinosos por una mera cuestión de mal entendido amor propio nacional; son naciones que viven internacionalmente y aprecian lo que significa la presencia periódica de buques en aquellas tierras americanas. Los españoles de Filipinas, sin excepción, nos describirán, como una gran desgracia, el viaje último de los buques de la Transatlántica a aquellos mares de extremo Oriente; barcos aquellos, viejos, disonantes, paragonados con sus similares de otros países; mas así y todo, la llegada y salida del correo español en Manila constituirá un día de fiesta nacional. Ahora aquello pertenece a la Historia; hemos de utilizar buques extranjeros, e especialmente los pertenecientes a la Norddeutsche Lloyd; cada día que transcurra se habrá agrandado más la distancia que en el orden de las afinidades espirituales inclinaba un gesto mutuo de acercamiento a España y Filipinas.

Este problema recientemente se agravó; ahora es la República Argentina la que virtualmente quedará aislada de España. El viaje póstumo del buque español que emproa hacia aguas nacionales tiene para nosotros todo el valor de un símbolo. No podremos olvidar nunca una travesía particularmente grata, realizada en uno de los buques que esa Compañía destinaba a la línea Vigo-La Habana-Veracruz-Nueva York; después de haber utilizado paquetes pertenecientes a todas las naciones, era en

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Cambio de decoración
Al levantarse ayer el telón de la Bolsa se encuentra el público con la escenografía cambiada. Paisajes risueños suceden a la lúgubre «mise en scène» de los días anteriores.

Firmeza de fondos públicos
Sin gran animación, pero con relativa firmeza, los fondos públicos conquistaron posiciones destacadas en el Amortizable 1927, los Amortizables Antiguos y los de 1926 y 3 por 100.

Valores de especulación en alza
Principalmente la solidez y animación se refieren a los Explosivos, que llegan a ganar 17 pesetas, y especialmente, a las Azucareras, que reciben, sin duda, buena impresión respecto al pago del dividendo y mejoran tres duros y medio.

Mejora la peseta
Especialmente frente a la libra y al suizo. La libra se muestra débil frente al dólar, y esto se afirma, por consiguiente, de día en día, porque ha causado buen efecto la insinuación de que pueda reducirse el descuento sin temor a nuevas exportaciones de oro a Francia.

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 63,15-63,25; Amortizable 5 por 100 1927, con impuesto, a 77,60-77,70; bonos oro, a 190,00-189,50; acciones del Norte, a fin de mes, a 255,00-256,00; Azucareras, ordinarias, contado, a 38,25-39,00-39,25-39,50; al próximo, a 40,00-39,75; Explosivos, fin de mes, a 605,00-607-608-607-606,00, y al que viene, a 608,00-610-611-609,00.

Por la mañana en el Bolsin del Banco de España
Se trataron: Explosivos, a 595,00-97-99-601-602,00, y acaban a 599,00; en alza, a fin de mes, a 605,00; Nortés, a 255,00; Azucareras, ordinarias, a 36,75 y 37,25; Explosivos, al próximo, comenzaron a 595,00 y acaban a 600,00; en alza, a la liquidación, se hicieron a 622,00-623,00, y las Azucareras ordinarias se trataron a 37,75 y 38,00.

Bolsin de Barcelona
Se recibieron los siguientes cambios: Nortés, 252,50; Explosivos, 591,25; Chades, 394,00; Minas Rif, 236,25; y «Petrohillos», 29,50.

Bolsin de última hora de la tarde
Los Explosivos se negociaron, a la liquidación, a 608,00-605-604,00; al próximo se trataron a 608,00-607-606,00, con papel a este último precio; las Azucareras ordinarias se hicieron a 39,50, y los Nortés, a 255,00.

NOTIZACIONES DEL 21 DE JUNIO DE 1932

- 4 por 100 Interior.—Series F, 63,25; E, 63,30; D, 63,40; C, B y A, 63,90; G y H, 62,50.
4 por 100 Exterior.—Series C, 77,50; A, 78,50.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 80,45.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 92,75; A, 93,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 92,75; E, D, C y B, 93,00; A, 93,50.
5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, E y D, 77,70; C, B y A, 77,70.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 66,25.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 77,75.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 81,85.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D y C, 92,25; B, 92,50; A, 93,50.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 189,50.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 89,75.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 79,25.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 96,00; idem 1914, 73,25; idem 1929, 66,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Tángier-Fez, 96,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,50; 5 por 100, 88,50; 6 por 100, 102,25; 5 1/2 por 100, 97,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 76,75; 5 por 100, 72,00; 6 por 100, 85,75; Argentinas, 2,45.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 75,75.
Acciones.—Banco España, 532,00; idem Exterior, 20,00; idem Hipote-

canal, 300,00; idem Central, C, 78,00; Canal Guadaluquivir, 108,00; Hidro Española, 147,50; Compañía Telefónica, preferentes, 101,00; Minas del Rif, portador, C, 239,00; nominativas, 195,00; Duro-Felguera, C, 54,50; Fénix, 323,50; Alicante, C, F y G, 157,50; Nortés, C, 255,00; F y G, 256,00; Madrileña de Tranvías, C, 91,00; Altos Hornos, 78,00; Azucarera de España, ordinarias, C, F y G, 39,50; idem F y P, 39,75; Española Petróleos, F y C, 29,50; idem F y P, 29,25; Explosivos, C, 607,00; F y C, 606,00; F y P, 609,00.
Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 102,25; Sevillana, novena, 92,50; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,50; Norte, tercera, 52,00; Valencianas, 85,50; Alicante, primera, 216,00; A (Ariza), 69,00; G, 80,75; I, 80,75; Azucarera, sin estampillar, 70; Compañía Asturiana de Minas, 1929, 90,25.
Moneda extranjera.—Francos, 47,80; idem suizos, 236,90; belgas, 169,35; libras, 62,25; libras, 43,90; dólares, 12,15; marcos oro, 2,865; pesos argentinos, 3,13 p.; coronas noruegas, 2,16; idem suecas, 2,25; idem checas, 36,05; florines, 4,915.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 75,00; idem Hispano Colonial, 47,50; Crédito y Docks, 160,00; Ferrocarriles Norte, 51,20; Madrid a Zaragoza y Alicante, 31,70; Andaluces, 16,00; Orense, 13,00; Metro Transversal, 28,50; Hullera Española, 48,00; Chade, A, B y C, 395,00; Catalana de Gas, E, 90,00; Aguas, ordinarias, 144,50; Asland, ordinarias, 66,75; Explosivos, 121,50; Minas Rif, portador, 47,75; Soc. Española de Petróleos, 5,90; obligaciones Norte, 3 por 100, segunda, tercera y quinta, 50,00; Norte, 6 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,00; Asturias, 3 por 100, segunda, 50,25; idem, id., tercera, 49,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,50; Badajoz, 5 por 100, 68,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 69,00; Huesca, 4 por 100, 64,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,25; idem, id., segunda, 69,00; Ariza, 5 por 100, 69,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 67,25; idem, id. G, 6 por 100, 80,50; idem, idem H, 5 1/2 por 100, 72,00; Almansa, 4 por 100, 63,25; Chade, 6 por 100, 101,75; Norte, 255,50; Alicante, 153,50; Explosivos, 605,00; Chade, 397,00; Minas Rif, 238,75; Aguas, Barcelona, 144,50; Azucareras, ordinarias, 39,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 590,00; Ferrocarriles Norte, 256,00; Alicante, 158,00; Sota, 590,00; Nervión, 510,00; H. Ibérica, 625,00; H. Española, 149,00; Eléctrica Viesgo, 490,00.
Bolsa de París.—Pesetas, 210,00; libras, 91,75; dólares, 25,455; belgas, 353,50; francos suizos, 495,25; libras, 129,95; florines, 1.027,00.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,81; francos, 91,96; dólares, 3,6137; francos suizos, 15,18; belgas, 25,94; libras, 70,75; coronas suecas, 18,53; noruegas, 20,30; danesas, 18,35; marcos 15,17; pesos argentinos, 38,50.
Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,35; libras, 18,53; dólares, 5,14; marcos, 121,80; francos, 20,1875; libras, 26,25; Chade, A, B y C, 805,00; idem, D, 157,00; idem, E, 148,00; idem, bonos nuevos, 35,50; Sevillanas, 135,00; cédulas argentinas, 44,00; Donau Save Adria, 30,00; Italoargentina, 85,00.

ACLARACION

Un León pacífico
Nos escribe una amable carta el industrial D. Emilio León, en nombre suyo y en el de su hijo, para que hagamos constar que nada tienen que ver con el individuo que, con el mismo nombre y apellido, y en estado de embriaguez, la empujó a golpes con guardias y choferes en la plaza del Callao. Queda complacido nuestro colaborante.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Ayer, poco después de las diez de la mañana, alguno de los operarios de la fábrica de cerillas, sita en la calle de Pablo Iglesias, de esta localidad, notaron que de la nave destinada a almacén de retales salía gran cantidad de humo. Avisado el encargado de la fábrica, ésta procedió a abrir dicha nave, viéndose que estaban ardiendo los residuos de cerillas y embaldosados que allí se almacenan. Acto seguido los obreros de la fábrica, provistos de cubos, comenzaron a arrojar agua, entre tanto llegaba a poco la bomba extintora y el tanque municipal, que fueron enviados por el teniente de alcalde don Antonio Arias.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Como ya ardía parte de la techumbre de la nave, el alcalde don Atillano Bell pidió a Madrid servicio de incendios, acudiendo un parque de bomberos, que a la hora de actuar tenían localizado totalmente el siniestro. Acudió al lugar del suceso el juez municipal suplente, D. José Aulestia Prats, con el secretario D. Prudencio de Igarita y oficial habilitado D. Antonio Sancho Caballero, que efectuaron una inspección ocular en la nave siniestrada.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Con respecto a las causas que motivaron el incendio, parece deducirse que entre los restos de cartón fuera alguna cabeza de cerilla y al recalentarse prendiera en dichas materias, siendo posible que el cartón llevara ardiendo bastantes horas, hasta que ya por el incremento del fuego pudo ser descubierto. Los obreros de la fábrica cooperaron activamente para localizar el siniestro, calculándose las pérdidas en unas 3.000 pesetas aproximadamente.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
A las doce de la mañana se retiró el servicio de incendios, continuando en la fábrica los trabajos con toda normalidad. El suceso causó la consiguiente alarma entre el vecindario. Le arrolla un carro y resulta herido
Por la tarde ingresó en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel el soldado de la Escuela Central de Tiro, sección de Infante-

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
ría, de guardián en el Campamento, Emiliano Murllo Serrano, de veintidós años, natural de Villada (Toledo), al que el teniente médico de guardia, D. Federico Povada Modesto, con el cabo de Sanidad Angel Camargo Díez, le aplicó un fuerte cataplasma en el tercio medio del antebrazo izquierdo y magullamiento general, calificando su estado de pronóstico reservado, salvo accidente. El citado soldado, que quedó hospitalizado en la clínica de Reeducación, manifestó que las lesiones que sufrió se las había causadas al ser arrollado por un carro en el cuartel donde se aloja el regimiento a que pertenece.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
ASOCIACION DE LA PRENSA
Esta tarde se celebrará la Fiesta del Sainete
Dos estrenos de los Quintero y Guerrero.—El reparto excepcional de «Los claveles».—Catalina Bárceña ante el público de Madrid.—La reposición de «Miss Guindalera»
Existe una magnífica y justificada animación para la Fiesta del Sainete que esta tarde ha de celebrarse en el teatro Ideal. Intérpretes de gran valía, libretistas y músicos de prestigio y popularidad, obras que exaltan el espíritu castizo madrileño, repartos de excepción...

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sirva de recordatorio
Hace meses, toda la Prensa relató con el debido encomio el rasgo altruista y generoso de la comadróna doña Josefina Sánchez Rosado, que no sólo prestó su asistencia desinteresada a la parturienta Angellita Rodríguez, sino que la llevó a su casa, donde la atendió con el mayor esmero, evitando que diera a luz en un local poco adecuado. Los periódicos ilustrados publicaron la fotografía de la bondadosa profesora con los tres niños producto del alumbramiento, y Prensa y público pidieron entonces una recompensa para el proceder humanitario y generoso de la señora Sánchez Rosado; pero ha pasado el tiempo y el Gobierno ha olvidado, sin duda, aquella petición, puesto que nada ha hecho para galardónar acto tan meritorio. «No es el citado un caso en que estaría justificada la concesión de la cruz de Beneficencia?»

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Espectacular por sus desfiles de mujeres bonitas y por los bellos paisajes, y es emocional por su fondo de apasionado dramatismo. El final, en el que la «estrella» muere mientras su imagen danza y canta en la pantalla, es de una gran novedad y de un gran efecto. Los intérpretes son excelentes actores, y entre ellos descuella Luisa Brook, que, además de una gentil figura, posee un extraordinario temperamento artístico. Completa el programa, todo él sancionado con elogio, un film de las Misiones científicas europeas en África, que es una obra perfecta en su género, de este género que cada día tiene más partidarios en el público.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
MOVIMIENTO OBRERO
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria
Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Ventura de la Vega, 14, dará el compañero Orobon Fernández una conferencia que versará sobre «Función revolucionaria de las Federaciones de Industria y de los Comités de fábricas, Sociedad de Obreros en Gaizade»
Esta Sociedad celebrará la general extraordinaria mañana jueves, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, salón terraza, para tratar de las resoluciones que esta Sociedad ha de mandar al Congreso de la Federación de la Piel.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Unión Obrera Madrileña
Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los obreros y obreras de este oficio que desde el día 21 del corriente, y llevando un año en la casa de trabajo, tienen derecho a siete días de vacaciones pagadas, con arreglo a los artículos 56 y 57 de la ley de Contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sociedad de Obreros Enoaguernadores
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el viernes, día 24, a las siete de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, con el siguiente orden del día:
Primero. Dar cuenta de la comunicación de los Jurados mixtos para renovación de los mismos.
Segundo. Conducta a seguir y proposiciones.
Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo
Salón terraza, a las siete de la tarde, Fumistas.
Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.
Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan Candelal.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
«Kermesse» benéfica pro escuelas radicales
El Centro Republicano Radical de Camillas, Canillejas, Vicálvaro y limifloros, en el deseo de ampliar las escuelas que tiene establecidas y que tan eficazmente contribuyen a extinguir el analfabetismo de dichos pueblos, ha organizado varios festejos benéficos. En la «kermesse» celebrada con tal objeto, y que resultó lucidísima, se verificó un concurso para elegir la «Señorita Radical» entre las muchas bellezas que concurrieron. El Jurado calificador lo compusieron la ilustre compositora Adela Anaya, la culta señora doña María de Torres, el notable escultor Mejías y el distinguido redactor de «La Voz» Sr. Tamayo. Fué elegida «Señorita Radical» la bella afiliada Baldomera García, y damas de honor Angeles Romo y María Barco. La proclamación de las elegidas se hizo a los acordes del popular himno republicano «14 de Abril», de los hermanos Anaya, que fué coreado con gran entusiasmo.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Conferencia de don Manuel Asensi
Hoy miércoles, a las ocho de la noche, dará una conferencia, organizada por la Juventud Radical, el ex gobernador de Toledo D. Manuel Asensi Mestre, titulada «Mi gestión al frente del Gobierno civil de Toledo». El acto se celebrará en el domicilio social de la Juventud, Preciados, 1.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
NOTICIAS
Asociación de Maestros de Madrid.—El profesor de la Normal de Madrid, abogado y diputado a Cortes, D. José Ballester Gosalvo, dará una conferencia mañana jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social de esta Asociación, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente tema: «Cómo debe ser la escuela española».
Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien acredite su pertenencia, un llavero con varias llaves, que ha sido hallado en la vía pública.
Casa de Toledo.—Esta Casa, para cerrar con broche de oro el ciclo de conferencias que ha venido desarrollando sobre temas artísticos y literarios, ha organizado la última conferencia, a cargo del catedrático de Historia del Arte D. Rafael Lainez Alcalá, que disertará sobre el tema «Luna nueva en Toledo», mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el domicilio social (Arenal, 26).
Asociación de Educación Cívica.—Don Alfredo Lagunilla Juárez dará hoy en esta Asociación, plaza de las Cortes 6, una interesante conferencia con el título «Temas para la historia de la emancipación política».
Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará la señorita Hildegar Rodríguez, desarrollando el tema «Criminalidad genética y criminalidad sexual».
La entrada es pública.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
A nuestros subscriptores
A los subscriptores que se ausentan de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección. Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franco correspondiente.
NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
EL LAVADO
LA DUCHA Y EL BAÑO
La espuma suave del Heno de Pravia, hace del lavado de cada día un agradable cuidado higiénico y de la ducha o del baño un verdadero placer. Su perfume inconfundible y sus aceites finísimos denotan la calidad de la pasta. Niños y personas de cutis delicado tienen en este jabón neutro cuanto necesitan para proteger la piel y limpiarla hasta el fondo de los poros.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
PASTILLA, 1,25
JABÓN HENO DE PRAVIA
PERFUMERIA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

En Carabanchel Bajo

Incendio en la fábrica de cerillas
Ayer, poco después de las diez de la mañana, alguno de los operarios de la fábrica de cerillas, sita en la calle de Pablo Iglesias, de esta localidad, notaron que de la nave destinada a almacén de retales salía gran cantidad de humo. Avisado el encargado de la fábrica, ésta procedió a abrir dicha nave, viéndose que estaban ardiendo los residuos de cerillas y embaldosados que allí se almacenan. Acto seguido los obreros de la fábrica, provistos de cubos, comenzaron a arrojar agua, entre tanto llegaba a poco la bomba extintora y el tanque municipal, que fueron enviados por el teniente de alcalde don Antonio Arias.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Como ya ardía parte de la techumbre de la nave, el alcalde don Atillano Bell pidió a Madrid servicio de incendios, acudiendo un parque de bomberos, que a la hora de actuar tenían localizado totalmente el siniestro. Acudió al lugar del suceso el juez municipal suplente, D. José Aulestia Prats, con el secretario D. Prudencio de Igarita y oficial habilitado D. Antonio Sancho Caballero, que efectuaron una inspección ocular en la nave siniestrada.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Con respecto a las causas que motivaron el incendio, parece deducirse que entre los restos de cartón fuera alguna cabeza de cerilla y al recalentarse prendiera en dichas materias, siendo posible que el cartón llevara ardiendo bastantes horas, hasta que ya por el incremento del fuego pudo ser descubierto. Los obreros de la fábrica cooperaron activamente para localizar el siniestro, calculándose las pérdidas en unas 3.000 pesetas aproximadamente.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
A las doce de la mañana se retiró el servicio de incendios, continuando en la fábrica los trabajos con toda normalidad. El suceso causó la consiguiente alarma entre el vecindario. Le arrolla un carro y resulta herido
Por la tarde ingresó en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel el soldado de la Escuela Central de Tiro, sección de Infante-

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
ASOCIACION DE LA PRENSA
Esta tarde se celebrará la Fiesta del Sainete
Dos estrenos de los Quintero y Guerrero.—El reparto excepcional de «Los claveles».—Catalina Bárceña ante el público de Madrid.—La reposición de «Miss Guindalera»
Existe una magnífica y justificada animación para la Fiesta del Sainete que esta tarde ha de celebrarse en el teatro Ideal. Intérpretes de gran valía, libretistas y músicos de prestigio y popularidad, obras que exaltan el espíritu castizo madrileño, repartos de excepción...

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sirva de recordatorio
Hace meses, toda la Prensa relató con el debido encomio el rasgo altruista y generoso de la comadróna doña Josefina Sánchez Rosado, que no sólo prestó su asistencia desinteresada a la parturienta Angellita Rodríguez, sino que la llevó a su casa, donde la atendió con el mayor esmero, evitando que diera a luz en un local poco adecuado. Los periódicos ilustrados publicaron la fotografía de la bondadosa profesora con los tres niños producto del alumbramiento, y Prensa y público pidieron entonces una recompensa para el proceder humanitario y generoso de la señora Sánchez Rosado; pero ha pasado el tiempo y el Gobierno ha olvidado, sin duda, aquella petición, puesto que nada ha hecho para galardónar acto tan meritorio. «No es el citado un caso en que estaría justificada la concesión de la cruz de Beneficencia?»

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
MOVIMIENTO OBRERO
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria
Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Ventura de la Vega, 14, dará el compañero Orobon Fernández una conferencia que versará sobre «Función revolucionaria de las Federaciones de Industria y de los Comités de fábricas, Sociedad de Obreros en Gaizade»
Esta Sociedad celebrará la general extraordinaria mañana jueves, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, salón terraza, para tratar de las resoluciones que esta Sociedad ha de mandar al Congreso de la Federación de la Piel.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Unión Obrera Madrileña
Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los obreros y obreras de este oficio que desde el día 21 del corriente, y llevando un año en la casa de trabajo, tienen derecho a siete días de vacaciones pagadas, con arreglo a los artículos 56 y 57 de la ley de Contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sociedad de Obreros Enoaguernadores
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el viernes, día 24, a las siete de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, con el siguiente orden del día:
Primero. Dar cuenta de la comunicación de los Jurados mixtos para renovación de los mismos.
Segundo. Conducta a seguir y proposiciones.
Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo
Salón terraza, a las siete de la tarde, Fumistas.
Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.
Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan Candelal.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
«Kermesse» benéfica pro escuelas radicales
El Centro Republicano Radical de Camillas, Canillejas, Vicálvaro y limifloros, en el deseo de ampliar las escuelas que tiene establecidas y que tan eficazmente contribuyen a extinguir el analfabetismo de dichos pueblos, ha organizado varios festejos benéficos. En la «kermesse» celebrada con tal objeto, y que resultó lucidísima, se verificó un concurso para elegir la «Señorita Radical» entre las muchas bellezas que concurrieron. El Jurado calificador lo compusieron la ilustre compositora Adela Anaya, la culta señora doña María de Torres, el notable escultor Mejías y el distinguido redactor de «La Voz» Sr. Tamayo. Fué elegida «Señorita Radical» la bella afiliada Baldomera García, y damas de honor Angeles Romo y María Barco. La proclamación de las elegidas se hizo a los acordes del popular himno republicano «14 de Abril», de los hermanos Anaya, que fué coreado con gran entusiasmo.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Conferencia de don Manuel Asensi
Hoy miércoles, a las ocho de la noche, dará una conferencia, organizada por la Juventud Radical, el ex gobernador de Toledo D. Manuel Asensi Mestre, titulada «Mi gestión al frente del Gobierno civil de Toledo». El acto se celebrará en el domicilio social de la Juventud, Preciados, 1.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
NOTICIAS
Asociación de Maestros de Madrid.—El profesor de la Normal de Madrid, abogado y diputado a Cortes, D. José Ballester Gosalvo, dará una conferencia mañana jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social de esta Asociación, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente tema: «Cómo debe ser la escuela española».
Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien acredite su pertenencia, un llavero con varias llaves, que ha sido hallado en la vía pública.
Casa de Toledo.—Esta Casa, para cerrar con broche de oro el ciclo de conferencias que ha venido desarrollando sobre temas artísticos y literarios, ha organizado la última conferencia, a cargo del catedrático de Historia del Arte D. Rafael Lainez Alcalá, que disertará sobre el tema «Luna nueva en Toledo», mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el domicilio social (Arenal, 26).
Asociación de Educación Cívica.—Don Alfredo Lagunilla Juárez dará hoy en esta Asociación, plaza de las Cortes 6, una interesante conferencia con el título «Temas para la historia de la emancipación política».
Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará la señorita Hildegar Rodríguez, desarrollando el tema «Criminalidad genética y criminalidad sexual».
La entrada es pública.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
ASOCIACION DE LA PRENSA
Esta tarde se celebrará la Fiesta del Sainete
Dos estrenos de los Quintero y Guerrero.—El reparto excepcional de «Los claveles».—Catalina Bárceña ante el público de Madrid.—La reposición de «Miss Guindalera»
Existe una magnífica y justificada animación para la Fiesta del Sainete que esta tarde ha de celebrarse en el teatro Ideal. Intérpretes de gran valía, libretistas y músicos de prestigio y popularidad, obras que exaltan el espíritu castizo madrileño, repartos de excepción...

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sirva de recordatorio
Hace meses, toda la Prensa relató con el debido encomio el rasgo altruista y generoso de la comadróna doña Josefina Sánchez Rosado, que no sólo prestó su asistencia desinteresada a la parturienta Angellita Rodríguez, sino que la llevó a su casa, donde la atendió con el mayor esmero, evitando que diera a luz en un local poco adecuado. Los periódicos ilustrados publicaron la fotografía de la bondadosa profesora con los tres niños producto del alumbramiento, y Prensa y público pidieron entonces una recompensa para el proceder humanitario y generoso de la señora Sánchez Rosado; pero ha pasado el tiempo y el Gobierno ha olvidado, sin duda, aquella petición, puesto que nada ha hecho para galardónar acto tan meritorio. «No es el citado un caso en que estaría justificada la concesión de la cruz de Beneficencia?»

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
MOVIMIENTO OBRERO
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria
Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Ventura de la Vega, 14, dará el compañero Orobon Fernández una conferencia que versará sobre «Función revolucionaria de las Federaciones de Industria y de los Comités de fábricas, Sociedad de Obreros en Gaizade»
Esta Sociedad celebrará la general extraordinaria mañana jueves, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, salón terraza, para tratar de las resoluciones que esta Sociedad ha de mandar al Congreso de la Federación de la Piel.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Unión Obrera Madrileña
Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los obreros y obreras de este oficio que desde el día 21 del corriente, y llevando un año en la casa de trabajo, tienen derecho a siete días de vacaciones pagadas, con arreglo a los artículos 56 y 57 de la ley de Contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sociedad de Obreros Enoaguernadores
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el viernes, día 24, a las siete de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, con el siguiente orden del día:
Primero. Dar cuenta de la comunicación de los Jurados mixtos para renovación de los mismos.
Segundo. Conducta a seguir y proposiciones.
Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo
Salón terraza, a las siete de la tarde, Fumistas.
Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.
Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan Candelal.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
«Kermesse» benéfica pro escuelas radicales
El Centro Republicano Radical de Camillas, Canillejas, Vicálvaro y limifloros, en el deseo de ampliar las escuelas que tiene establecidas y que tan eficazmente contribuyen a extinguir el analfabetismo de dichos pueblos, ha organizado varios festejos benéficos. En la «kermesse» celebrada con tal objeto, y que resultó lucidísima, se verificó un concurso para elegir la «Señorita Radical» entre las muchas bellezas que concurrieron. El Jurado calificador lo compusieron la ilustre compositora Adela Anaya, la culta señora doña María de Torres, el notable escultor Mejías y el distinguido redactor de «La Voz» Sr. Tamayo. Fué elegida «Señorita Radical» la bella afiliada Baldomera García, y damas de honor Angeles Romo y María Barco. La proclamación de las elegidas se hizo a los acordes del popular himno republicano «14 de Abril», de los hermanos Anaya, que fué coreado con gran entusiasmo.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Conferencia de don Manuel Asensi
Hoy miércoles, a las ocho de la noche, dará una conferencia, organizada por la Juventud Radical, el ex gobernador de Toledo D. Manuel Asensi Mestre, titulada «Mi gestión al frente del Gobierno civil de Toledo». El acto se celebrará en el domicilio social de la Juventud, Preciados, 1.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
NOTICIAS
Asociación de Maestros de Madrid.—El profesor de la Normal de Madrid, abogado y diputado a Cortes, D. José Ballester Gosalvo, dará una conferencia mañana jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio social de esta Asociación, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente tema: «Cómo debe ser la escuela española».
Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien acredite su pertenencia, un llavero con varias llaves, que ha sido hallado en la vía pública.
Casa de Toledo.—Esta Casa, para cerrar con broche de oro el ciclo de conferencias que ha venido desarrollando sobre temas artísticos y literarios, ha organizado la última conferencia, a cargo del catedrático de Historia del Arte D. Rafael Lainez Alcalá, que disertará sobre el tema «Luna nueva en Toledo», mañana jueves, a las diez y media de la noche, en el domicilio social (Arenal, 26).
Asociación de Educación Cívica.—Don Alfredo Lagunilla Juárez dará hoy en esta Asociación, plaza de las Cortes 6, una interesante conferencia con el título «Temas para la historia de la emancipación política».
Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará la señorita Hildegar Rodríguez, desarrollando el tema «Criminalidad genética y criminalidad sexual».
La entrada es pública.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
ASOCIACION DE LA PRENSA
Esta tarde se celebrará la Fiesta del Sainete
Dos estrenos de los Quintero y Guerrero.—El reparto excepcional de «Los claveles».—Catalina Bárceña ante el público de Madrid.—La reposición de «Miss Guindalera»
Existe una magnífica y justificada animación para la Fiesta del Sainete que esta tarde ha de celebrarse en el teatro Ideal. Intérpretes de gran valía, libretistas y músicos de prestigio y popularidad, obras que exaltan el espíritu castizo madrileño, repartos de excepción...

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
Sirva de recordatorio
Hace meses, toda la Prensa relató con el debido encomio el rasgo altruista y generoso de la comadróna doña Josefina Sánchez Rosado, que no sólo prestó su asistencia desinteresada a la parturienta Angellita Rodríguez, sino que la llevó a su casa, donde la atendió con el mayor esmero, evitando que diera a luz en un local poco adecuado. Los periódicos ilustrados publicaron la fotografía de la bondadosa profesora con los tres niños producto del alumbramiento, y Prensa y público pidieron entonces una recompensa para el proceder humanitario y generoso de la señora Sánchez Rosado; pero ha pasado el tiempo y el Gobierno ha olvidado, sin duda, aquella petición, puesto que nada ha hecho para galardónar acto tan meritorio. «No es el citado un caso en que estaría justificada la concesión de la cruz de Beneficencia?»

En Carabanchel Bajo
Incendio en la fábrica de cerillas
MOVIMIENTO OBRERO
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria
Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Ventura de la Vega, 14, dará el compañero Orobon Fernández una conferencia que versará sobre «Función revolucionaria de las Federaciones de Industria y de los Comités de fábricas, Sociedad de Obreros en Gaizade»
Esta Sociedad celebrará la general extraordinaria mañana jueves, a las siete y media de la noche, en su domicilio social, salón terraza, para tratar de las resoluciones que esta Sociedad ha de mandar al Congreso de la Federación de la Piel.

En Carabanchel Bajo
Incendio en la

RESPONSABILIDADES POLITICAS

EL TRIBUNAL DE LOS VEINTIUNO

Responsabilidades... Al cabo de un año parece ser que van a exigirse las de carácter político. Por lo menos, ayer se ocupó el Congreso de señalar qué clase de Tribunal ha de juzgar a los inculcados.

Prevaleció el criterio de la Comisión dictaminadora, aunque las mayores garantías las ofreciera una enmienda del Sr. Franchy, que propugnaba por el Tribunal mixto de parlamentarios y magistrados.

Hubo, sin embargo, alguna voz serena: la del diputado de Acción Republicana D. Gabriel Franco, por ejemplo. Este joven parlamentario, afiliado al partido que acudilla el jefe del Gobierno, reprochó a la Comisión de Responsabilidades que al cabo del tiempo transcurrido, nada se haya hecho para el esclarecimiento de esos grandes negocios de los años dictatoriales, que la opinión pública, y quienes entonces, sin las preocupaciones del Poder, la movían, señalaban como escandalosos.

El sistema a que hemos aludido de que sean los grupos parlamentarios los que hagan las designaciones tiene, aparte otros inconvenientes que no hemos de señalar ahora, el gravísimo de quedar fuera del Tribunal personalidades de prestigio y de positiva ciencia jurídica que en él deberían tener un puesto y que no podrán ocuparlo por ser en la Cámara elementos sueltos.

Insistimos en que la designación de los veintiuno es un difícil problema que se le plantea a la Cámara. Porque, sin agravio para nadie, son muchos jueces para lograr que todos los elegidos sean perfectos. Y forzosamente han de ofrecer todos ellos la garantía de la perfección.

X CONGRESO DE ECONOMICAS

Interesante excursión a Alcalá de Henares y conferencia de Répide ante la Puerta de Alcalá

Ayer mañana se verificó la excursión a Alcalá de Henares, organizada por la Matritense en obsequio a los congresistas.

Fue muy importante el primer número del programa, consistente en que antes de salir de la capital, y como Lomenaje a Carlos III, fundador de las Sociedades Económicas, D. Pedro de Répide pronunciara una conferencia ante la Puerta de Alcalá.

El ilustre cronista de Madrid, ante un numeroso concurso, pues se añadió más público al auditorio formado por los excursionistas, hizo una bellísima disertación, empezando por recordar las puertas de Madrid que miraban a Oriente, en los diversos recintos de la villa. El arco de Santa María, frente a donde está el palacio de los Consejos. La puerta de Guadalajara, en la calle Mayor, a la altura de la plaza de San Miguel, y que estaba coronada por el escudo de Segovia, con las estatuas de los capitanes segovianos que coadyuvaron a la conquista de Madrid. En la puerta de Guadalajara estaba también la imagen del Ángel, patrón de los porteros y maceros del Ayuntamiento, que luego pasó a su ermita en las afueras del puente de Segovia, y después a la del Cristo de la Oliva, en el camino de Archa.

La Puerta del Sol, famosa en la contienda madrileña a favor de las Comunidades de Castilla, y luego las dos primeras puertas llamadas de Alcalá, que se hallaban más abajo de la actual, junto al sitio donde ahora se abre la calle de Alfonso XI. La primera fué levantada en 1599, como arco de triunfo para celebrar la entrada de Felipe III con su esposa, Margarita de Austria, y ostentaba las figuras de Mantua Carpetana y de Ocuo Bia-

Sanfco por orden del Papa Paulo V el año 1612. Los capiteles jónicos de la Puerta de Alcalá son la ejecución de dibujos de Miguel Ángel que trazó con destino al Capitolio romano, donde no llegaron a colocarse. Las cabezas de leones y las cornucopias son de Roberto Michel, autor de los leones de la Virgen del Carmen que hay en la fachada de San José, efigie la propósito de la cual refirió Répide una pintoresca anécdota relativa al marqués de Salamanca y a los farolillos de aquella. Las restantes figuras y trofeos militares son de Francisco Gutiérrez, autor de la escultura de la Cibele. El conferenciante hizo notar especialmente la figura del niño del espejo, entre las que coronan la Puerta de Alcalá, y cuya gracia le hace parecer un dibujo de Fragonard.

Hizo luego alusión a las huellas de los disparos de la artillería napoleónica el 3 de Diciembre de 1808, vispera de la rendición de Madrid, y las de los cañones de Bassières el 15 de Mayo de 1823, cuando se iniciaba la reacción fernandina con los Cien mil hijos de San Luis.

Para terminar, citó los proyectos de convertir ese arco bellísimo en monumento a Carlos III. Don Arturo Mérida hizo en 1894 un proyecto, según el cual aparecía bajo el medio punto central la estatua ecuestre de aquel rey. Análogo era otro proyecto posterior, del escultor Díaz. Y existe, más aceptable, el de Cuartero, por el que, respetando la perspectiva de la Puerta, queda ante ella en una fuente la estatua sedente de Carlos III, actitud más propia de un monarca civil y patriarcal. Pero de todas maneras ya tiene aquel monarca ejemplar un monumento con el propio arco de Sabatini, maravilloso de belleza y de elegancia.

Después de la disertación de Répide, que fué grandemente celebrada y aplaudida, los congresistas se trasladaron en automóviles a Alcalá de Henares.

Un joven herido de dos puñaladas

En la Casa de socorro de los Cuatro Caminos fué asistido Julián Maroto Benito, de veintiséis años, domiciliado en la calle de la Arganzuela, 29, quien presentaba dos heridas de arma blanca situadas una en el cuello y otra en la espalda, ambas calificadas de pronóstico reservado.

Al ser interrogado por el juez, dijo el herido que las lesiones que padecía se las había producido un individuo desconocido cuando o, acompañado de su novia, que se llama Mercedes Lafuente y vive en la calle de Tenerife, 4, se dirigían ambos a cenar a determinado establecimiento, en unión de una hermana de Mercedes.

El juez del distrito de la Universidad, que es al que corresponde instruir el sumario motivado por este suceso, no ha encontrado muy verosímil la declaración de Julián, y se supone con algún fundamento que las heridas se las produjo la hermana de la novia.

Los Estatutos y la Enseñanza

En la discusión del artículo 2.º del Estatuto, que trata del empleo del idioma, se ha señalado por algunos diputados la conveniencia de no arrojar de la escuela primaria el idioma castellano. Desde luego, por conveniencia pedagógica debe admitirse el idioma materno en los primeros grados de la enseñanza. Pero igualmente debe admitirse, por exigencias del espíritu, el idioma nacional en los grados superiores de la escuela primaria.

En este sentido, la Juventud socialista de Barcelona ha recogido multitud de adhesiones de toda España. En esta campaña en defensa del idioma y de la enseñanza nacionales hemos de recoger, porque representa una experiencia de largos años, la opinión de la Asociación de Maestros de Alava y de la Federación de los Trabajadores de la Enseñanza de Barcelona.

Entre otras cosas, dicen los maestros alaveses que se oponen a que el idioma oficial en la enseñanza sea el éuscaro, que ningún maestro alavés conoce, y se verán obligados a trasladarse forzosamente, y aunque se respeten los derechos adquiridos, como Alava no tiene capacidad económica para sostener las escuelas actuales, cuyo presupuesto es de 1.250.556 pesetas, vendrá el cierre de las que se puedan suprimir, y los maestros se verán obligados a marchar, por lo cual conviene que en la reunión que han de celebrar las cuatro Asociaciones tomen los acuerdos procedentes, si no se aclaran estas incógnitas.

Y la Federación de Barcelona ha dirigido al Gobierno la siguiente nota: «En el problema de la enseñanza hay que atender estas dos exigencias. De un lado, a las características regionales, al fomento y apoyo de lo que brota espontáneo del país donde vive la escuela. Para atender esta exigencia, nadie que esté tan capacitada, tan interesada y que merezca la confianza que la misma región y la Generalidad en su nom-

¿Se proponían volar la Casa Blanca?

Washington, 21.—En los alrededores de la Casa Blanca, residencia oficial del presidente de los Estados Unidos se han adoptado precauciones extraordinarias. La policía secreta ha recibido una información de Nueva York, en la que se denuncia la existencia de un automóvil cargado de explosivos para volar la Casa Blanca.

Todos los caminos están rigurosamente vigilados y se ha establecido una guardia especial en los alrededores de la residencia presidencial y del Capitolio.

El señor Azaña y el Estatuto catalán

La jornada política de ayer tuvo una nota de gran relieve, que los lectores verán en la correspondiente sección informativa. Nos referimos a las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo sobre la discusión del Estatuto.

Precisamente ayer mismo, y en tres ocasiones diferentes, en los pasillos del Congreso, primero, y en su discurso del Centro de Acción Republicana, por la noche, ha tenido interés el Sr. Azaña en expresar su seguridad absoluta de que el Estatuto será aprobado, pues cuenta para ello, ha dicho, con una masa compacta de 250 diputados dispuestos a votar con los ojos cerrados el dictamen de la Comisión.

Pero al mismo tiempo, y como contradicción a esa seguridad, el Sr. Azaña ha revelado una idea, que, sin duda, será utilizada como fórmula para conseguir esos votos, y la idea consiste en separar del Estatuto catalán la parte referente a la hacienda, que podría discutirse más tarde como una ley especial.

No se le escapará al lector la trascendencia de estas manifestaciones, sobre las que hemos de exponer oportunamente el juicio que nos merecen. Hoy nos limitamos a hacer resaltar el nuevo aspecto que ofrece el problema del Estatuto catalán después de las palabras del Sr. Azaña.

HUELLA DE LA SESION

Escuelas del Estado.—Todas las que tiene en la actualidad y las que vaya creando. Enseñanza en el idioma del Estado y del catalán como complemento. Profesorado, dependiente del Estado. Las escuelas del Patronato Escolar de Barcelona, con el régimen que actualmente disfrutan. Escuelas de la Generalidad.—Las que cree dicha entidad. Enseñanza del catalán y del idioma del Estado como instrumento de enseñanza. Inspección del Estado en estas escuelas. Personal y material, a cargo de la Generalidad. La Generalidad vendrá obligada a contribuir proporcionalmente a los gastos que originen las escuelas del Estado, por el beneficio que le prestan.

NO ESTA MUY CLARO

Era hora de que se hiciese en la Cámara la pregunta. Y no se le esta vez de los extremistas, sino de los bancos templados de Acción. Es el joven Franco quien dice: «¿Qué hay de las otras responsabilidades? De las otras, no de las políticas. De las de asalto y saqueo del Erario público. Porque si todas tardan en exigirse, aun siendo compromiso de honor de la República, de éstas apenas se habla. Y son las que importan más, porque son acaso las únicas de que pueden obtenerse una eficaz sanción inmediata.»

El buen ciudadano ingenuo, acostumbrado al impunitismo de la monarquía, respiró cuando los hombres del nuevo régimen enarbolaban en las elecciones la bandera de las responsabilidades. «Ahora—se dijo—, ¡al fin se hará justicia! Pero la justicia hecha al cabo de un año se reduce a la condena histórica del ex rey. Huídos o en libertad—algunos agazapados todavía por los ministros—, los responsables gozan de excelente salud. ¿Qué ocurre? ¿Es que se arrió la bandera responsabilista? ¿Es que la traicionaron los hombres en quienes pusimos nuestra fe? Lo que ocurre es mucho más sencillo, aunque igualmente lamentable. Lo que ocurre es que los muros del Congreso están forrados de una guata espesísima que intercepta y ahoga toda voz exterior. Dentro del edificio hay una atmósfera muerta, especial, «distinta» a la de afuera. Una atmósfera capciosa que poco a poco va apoderándose de los que la respiran, aun contra su deseo. Y después, el trabajo inherente al acto. Las reuniones de minoría, las Comisiones, los discursos, los viajes al distrito, la correspondencia... Y el papeleo y los trámites...»

Si detiene usted a un diputado del que no pueda dudar y la pregunta de improviso: «¿Qué hay de la Telefonía?», o «¿Qué hay del Salto del Albarche?», o «¿Qué hay del ferrocarril Ontaneda-Catalayud?», el diputado se quedará un momento sorprendido para responderle después: «No sé. Está con ello la Comisión. Creo que faltan unos papeles. Siempre faltan unos papeles. Y el tiempo pasa y la justicia no se cumple. ¡Mala fe! De ningún modo. Inercia, expediente, guata en los muros del recinto.»

Por eso era muy oportuna la pregunta del Sr. Franco.—Siral.

Yermo, en Zaragoza

Zaragoza, 21.—El conocido futbolista José María Yermo, que salió de Logroño navegando por el Ebro en una piragua, llegó hoy a Zaragoza, siendo obsequiado con un banquete. Mañana continuará su viaje por el río hasta Tortosa.

TEJER Y DESTEJER EL NUEVO DECRETO DE ALQUILERES

La legislación sobre revisiones de alquileres de fincas urbanas se ha enriquecido con un nuevo decreto que, a más de sembrar la alarma entre los inquilinos, como en efecto ha realizado, hará surgir dudas innumerables entre los encargados de juzgar el más sencillo de los casos que en la práctica pueda presentarse. No era bastante, sin duda, la confusión que ya existía, cuando nuevas normas imprecisas, que abandonan al arbitrio judicial cuestiones a veces sin solución posible, hacen surgir múltiples problemas que una legislación concreta y práctica hubiera evitado. Este asunto de alquileres no tiene remedio mientras no se afronte de modo decidido y resuelto. No es posible, en verdad, ofrecer cada día una nueva norma, en espera de una legislación definitiva, cuya tardanza sólo molestias, inquietudes y luchas puede producir.

Delimitar la zona templada en que puedan convivir los derechos de propietarios e inquilinos es la misión principal de la futura ley, y mientras ésta no llegue sólo disposiciones concretas no contradictorias pueden normalizar esta espumosa cuestión, que mantiene en nerviosismo constante a un importantísimo sector de la opinión pública.

El decreto inicial de 29 de Diciembre de 1931 y el aclaratorio de 11 de Marzo último, unidos a este reciente que comentamos, sólo pueden producir dudas y vacilaciones; y si es cierto que los dos primeros acababan quizá el derecho de propiedad urbana, no lo es menos que el último hace ilusorias las esperanzas de muchos inquilinos, que desde hoy verán sus derechos oscurecidos y sin defensa posible en la mayoría de los casos.

Prescindiendo de las dudas surgidas al aplicar la legislación existente antes de la aparición del último decreto; prescindiendo de las sentencias contradictorias, interpretativas en forma distinta de una misma ley, séanos tan sólo permitido comentar a la ligera la nueva disposición, por sí con ello estas líneas puedan hacer llegar a conocimiento del ministro de Justicia las dificultades que en la práctica ha de ofrecer el cumplimiento de su decreto último.

En éste es indudable figurar atisbos de lo que en definitiva ha de ser, o debe ser, la futura ley. No desdeña, en efecto, los derechos de los propietarios al intentar que las rentas por ellos obtenidas sirvan no sólo para hacer frente a los gastos de conservación de las fincas y a los impuestos que sobre ellas pesen, sino que también permite puedan aquellos obtener un beneficio del capital invertido en la construcción. Bases éstas indudablemente necesarias para una regulación jurídica nueva, hubieran tenido en la misma lugar apropiado; pero hoy, proyectadas sobre una legislación ya confusa, sólo han de lograr aumentar la confusión, haciendo inútiles los esfuerzos de los inquilinos para defender su derecho, un derecho ya tan indeterminado que sólo en casos excepcionales podrá ser reconocido. Indica el decreto último que las rentas señaladas por los Tribunales son insuficientes con frecuencia para atender a gastos indispensables de los inmuebles, como los de su conservación y tributación, y también señala que si en algún caso alcanzan dichas rentas a cubrir tales necesidades no las sobrepasan en aquella parte mínima que el propietario debe considerar como beneficio del capital invertido en la construcción.

Lo expuesto supone, como ya en el mismo decreto se indica, una rectificación completa de lo que antes se legisló. Si ello se hizo en beneficio tal vez excesivo del inquilino, ahora se atiende tan sólo al derecho del propietario. Rectificación semejante pudo y debió ser evitada con sólo prever las consecuencias prácticas de cada disposición. Es cierto que el decreto indica no se altera el contenido de las disposiciones anteriores; pero en realidad éstas han sido en tal forma modificadas que son ya inaplicables. Permitían aquéllas aumentar las rentas sólo en el caso de obras de mejora y salubridad, asignándolas un siete por ciento de beneficio para el propietario. Un nuevo aumento era permitido en el caso de elevación en los precios de los suministros y servicios. Derogado de esta forma cuanto permitía elevación de rentas por alzas contributivas, sólo quedaban como normas para subir los alquileres las antes indicadas, permitiéndose a los propietarios solicitar la reducción de los impuestos en forma proporcio-

Los manejos monárquicos

Bilbao, 21.—Preguntado el gobernador civil a primera hora de esta tarde acerca de la fecha en que el capitán D. Pedro Sabater será trasladado a Madrid, a disposición del juez especial que entiende en el complot monárquico, ha manifestado que lo ignoraba.

Agregó que quería aprovechar la ocasión para desvanecer ciertas informaciones que se vienen propagando sobre las excesivas proporciones que las autoridades daban a este asunto. Manifestó el Sr. Calviño que el día 13 del corriente el capitán Sabater estuvo en Eibar, donde encargó al armero D. Modesto Santos 500 pistolas, y adquirió una de muestra, valiéndose de su carnet militar. El mismo día, el capitán Sabater hizo otro pedido de 300 pistolas al armero D. Ciriac Azcoaga.

«Esto—agregó—es un hecho plenamente comprobado en mis investigaciones y que luego confirmé el propio capitán Sabater en sus declaraciones. Yo no quise decir nada hasta este momento, en espera de que la autoridad judicial lo confirmara por sus propios medios, y debe haberlo comprobado por cuanto ha dispuesto ya que el capitán Sabater sea trasladado a Madrid para ser juzgado juntamente con los demás complicados en el complot. En cuanto al otro detenido, señor Zuñola, dos días antes, o sea el 11, había celebrado una conferencia con el Sr. Sabater para encargarle de estas compras de armas por mediación de un tercero, que es el abogado de Santander Sr. Corro, que también está a disposición del juez especial de Madrid. De las armas encontradas ya tiene conocimiento la opinión. Lo que no se sabía hasta ahora, y lo voy a decir, es cómo fueron adquiridas. El capi-

EL PARLAMENTO

En votación nominal se aprobó el dictamen sobre el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado

Sesión del 21 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior.

Neurología

El PRESIDENTE dedica frases neurológicas a la memoria del diputado D. Alberto Quintana, que falleció el pasado sábado, y pide a la Cámara que conste en acta su sentimiento por su fallecimiento. Varios DIPUTADOS se adhieren en nombre de sus respectivas minorías, y el Sr. PRIETO en el del Gobierno, a las palabras del presidente, y se acuerda que conste en acta la propuesta de éste.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley determinando el procedimiento que ha de regular la elección del presidente de la República.

El Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades del golpe de Estado

Se toman en consideración proposiciones de ley sobre competencia en materia civil de los Juzgados municipales: modificación del artículo 82 de la ley Hipotecaria y el 183 de su reglamento, y ampliando y reglamentando la aplicación de la condena condicional.

Se aprueba un dictamen sobre la proposición de ley modificando los artículos 627, 632 y 633 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se pone a debate la propuesta de la Comisión de Responsabilidades sobre el Tribunal que ha de juzgar las políticas derivadas del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 y sigue la discusión de la enmienda del Sr. Franchy.

El Sr. GALARZA, llevando la voz de la Comisión, hace uso de la palabra, y después de exponer algunos antecedentes relacionados con la labor de la Comisión de Responsabilidades que han precedido al acta de acusación, dice que, llegado el momento de tener que juzgar a los inculcados, hubo necesidad de proponer un Tribunal, y la Comisión pensó que éste debía ser el Parlamento.

Este representa todas las tendencias políticas de la opinión, y es por ello por lo que reúne mayores garantías de imparcialidad.

Considera que necha la propuesta cuando ya ha transcurrido un año de la constitución de las Cortes, no se puede decir que es irreflexiva.

Combate el enjuiciamiento en el Tribunal de magistrados del Supremo, porque este alto organismo ha sentido el criterio de que la Dictadura fué un estado de derecho, y ahora al juzgar las responsabilidades lo natural será que no se rectifiquen.

Como comprende la Comisión que tiene grandes dificultades al entregar la misión de fallar a la Cámara en pleno, propone que el Tribunal lo formen 21 miembros, pero todos diputados.

El Sr. FRANCHY rectifica, manteniendo la enmienda.

El Sr. PENALBA interviene para decir que, tratándose de delitos políticos, el Tribunal que los juzgue debe ser político, y que en la Cámara hay personas competentísimas que hacen innecesarios a los magistrados.

Contradicción en los grupos parlamentarios

El Sr. GUERRA DEL RIO explica su voto y dice que la minoría radical dió su asentimiento a la enmienda del Sr. Franchy, y eso hicieron también las restantes minorías, excepto la radical socialista y la de Acción republicana.

Pregunta si sigue siendo ese el criterio de las citadas minorías, y si los socialistas han cambiado de criterio deben explicar las razones que han tenido para ello.

A la reunión de representantes de minorías asistió el Sr. Cabello por los socialistas y dió su asentimiento.

El Sr. CORDERO: Hubo dos reuniones. A la primera no asistí yo; pero sí asistí a la segunda, y a esa no fué el Sr. Cabello.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pero el Sr. Cabello no ha retirado su firma de la enmienda, y lo que yo quiero saber es si se mantiene o no lo tratado en aquella reunión.

El Sr. CARRILLO: S. S. debe probar que lo cobró.

El Sr. BALBONTIN: Lo que procede es nombrar por plebiscito un Tribunal revolucionario.

La opinión de otros grupos.—Se desecha la enmienda por 17 votos de mayoría

El Sr. BAEZA MEDINA dice que la minoría radical socialista ha expresado ya su criterio con toda claridad.

Las responsabilidades de carácter político no pueden ser juzgadas más que por el pueblo: o revolucionariamente o por medio de los órganos populares, y el más genuino es el Parlamento.

Los magistrados están para otra cosa, y se les colocaría en una situación difícil si se les obligaba a juzgar a ministros que dictaron disposiciones que los propios magistrados habían acatado como leyes.

Manifiesta que hay que desear del ánimo de la opinión pública la más leve sospecha de que se va a la impunidad.

El Sr. BELLO dice que es lo mismo señalar que no señalar seis magistrados, porque como el Tribunal lo forman 21 miembros, esos seis nada podrán decidir.

Se procede a votar nominalmente la enmienda y queda desechada por 112 votos contra 95.

Modificación del dictamen

El Sr. GALARZA manifiesta que la Comisión acepta parte de la enmienda en lo que se refiere a normas procesales y parte de otra del Sr. Ossorio y Gallardo que aun no se ha discutido.

A propuesta del PRESIDENTE se hace una pausa en la sesión para que con esos elementos la Comisión redacte nuevamente el dictamen.

Transcurridos unos minutos, vuelve la Comisión a su escaño y un secretario da lectura al nuevo dictamen.

El Sr. OSSORIO pide que el Tribunal de Garantías sea el que actúe

El Sr. OSSORIO y GALLARDO apoyan su enmienda, puesto que la Comisión no la ha aceptado íntegramente y dice que va a reproducir manifestaciones que hizo el pasado verano.

Advierte que la República repugnó la exigencia de responsabilidades por procedimientos violentos, y no parece natural que ahora, al cabo de un año, se rectifique el criterio.

Se quiere emplear un procedimiento jurídico; pero, a su juicio, el Tribunal no puede ser ni de magistrados ni parlamentario.

Repite lo que dijo respecto a la actitud de la Magistratura ante la Dictadura.

Algunos fueron héroes y otros víctimas; pero, en general, la Magistratura sentó la absurda teoría de dar valor jurídico a las disposiciones dictatoriales.

En estas circunstancias no pueden ser jueces los magistrados.

Tampoco pueden serlo los parlamentarios, pues este Parlamento se ha constituido sobre el prejuicio de que hay unas responsabilidades que exigir.

Unos han combatido contra la Dictadura; otros se han sublevado, y esta masa que constituye este Parlamento, ¡va a ser la que juzgue a la Dictadura!

No estamos, pues—dice—, en la situación de independencia moral necesaria para enjuiciar.

Yo propongo que fuera el Tribunal de Garantías que se iba a crear, y se me dijo que no se podía esperar tanto. Esto me convenció. Pero ese Tribunal existe ya en la Constitución, y si ese Tribunal ha de juzgar a los gobernantes por sus delitos políticos, es extraño que ahora se quiera crear un Tribunal distinto en el primer caso que se presenta de exigir responsabilidades políticas.

Cierto que no está aún nombrado ese Tribunal; pero la Constitución determina cómo ha de constituirse, de modo que bien se puede poner en práctica el precepto constitucional para nombrar el Tribunal.

Y podrá funcionar inmediatamente, puesto que está virtualmente creado por la Constitución.

El Sr. Galarza se opone y se desecha la enmienda

El Sr. GALARZA, en nombre de la Comisión, se opone a esta parte de la enmienda.

Advierte que el pueblo ha dado sus votos a los actuales diputados precisamente porque le dijeron que iban a exigir las responsabilidades, y ahora no pueden decirle a la opinión que no se sienten capaces de enjuiciar y sancionar y quieren dar ese cometido a otro Tribunal.

Esto significaría el suicidio de las Cortes Constituyentes.

Comprende el noble deseo del señor Ossorio al proponer el Tribunal de Garantías, y sabe que no hay en él propósito de retrasar la exigencia de responsabilidades, pues no es un impunitista.

Pero este Tribunal—añade—no tiene ese cometido en la Constitución. Se crea para exigir responsabilidad criminal, y esto exige una ley que dé la figura de delito, y no puede tratar responsabilidades políticas, que sólo incumben al Parlamento o a un Tribunal revolucionario, según el desarrollo de los sucesos.

Además, el Tribunal de Garantías nacería sin prestigio si se elegía previamente a su ley, precisamente para este caso concreto de las responsabilidades políticas.

Uno de los representantes habría de ser el del Consejo de Estado, cuando este organismo probablemente habrá desaparecido al dar realidad al artículo 93 de la Constitución.

El Sr. OSSORIO renuncia a rectificar para no repetir argumentos; pero mantiene la enmienda.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA formula algunas observaciones sobre el enjuiciamiento de los declarados en rebeldía, y el Sr. OSSORIO manifiesta que su deseo es el de

que la rebeldía no obligue a suspender la tramitación de la causa, pues esto sería el impunitismo; pero al mismo tiempo no se debe seguir el enjuiciamiento sin oír a los inculcados, y por eso propone que puedan nombrar defensor.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria por 85 votos contra 70.

Don Gabriel Franco alude a los negocios y otras responsabilidades de la Dictadura que no se persiguen

El Sr. FRANCO (D. Gabriel) consume un turno sobre el dictamen y dice que a la opinión lo que menos le importa es eso de las responsabilidades políticas.

Interesa más la de gestión y es preciso ya ir a exigirlos por lo del ferrocarril Ontaneda-Cataluña, intervención en los cambios, monopolio de petróleos, casas baratas, etc.

Por cualquier circunstancia estas Cortes pueden suspender sus tareas y nos encontraremos con que en algunos ni siquiera se ha empezado el examen. Con esto se da un pedestal de honorabilidad a personas que están ausentes de España y que pueden, si regresan algún día, decir que se les pudieron exigir responsabilidades y no se hizo.

Hay que evitar también que, como ha ocurrido con el caso March, se lancen inculpaciones contra ministros de la República y diputados, y esto se evirá procediendo con serenidad.

Pide a la Comisión que en un plazo brevísimo dictamine sobre los casos sometidos a su examen.

El Sr. CORDERO contesta que la ley exige que primero se traten las responsabilidades políticas.

La Comisión se ha atendido a ello; pero no por eso demora su trabajo en lo demás. Ya hay muchas algunas peticiones y hasta lo de Calatayud-Ontaneda está dictaminado.

La Comisión trabaja lo que puede, y si no se confía en ella, deja el paso franco a otros diputados más activos.

El PRESIDENTE lamenta que el Sr. Franco haya acudido a la habilidad de consumir un turno para tratar un asunto que nada tiene que ver con lo que se discute.

El Sr. FRANCO replica que, en efecto, lo ha hecho porque no encontraba otro medio parlamentario para llamar la atención de la Comisión sobre la conveniencia de activar sus trabajos, pues nadie puede evitar que por cualquier circunstancia se disuelvan estas Cortes (Grandes rumores), y es preciso que antes se hayan exigido las responsabilidades.

El Sr. Fanjul formula una grave acusación contra el Sr. Cordero

El Sr. FANJUL consume otro turno y dice que él es impunitista, pues tratándose de delitos políticos, cuando la revolución triunfa impone sanciones por los procedimientos más rápidos.

Después dice que cuando él estaba en el ministerio de la Guerra oyó decir que el Sr. Cordero entraba a altas horas de la madrugada en el despacho del dictador. (Grandes protestas.)

El Sr. CORDERO dice que ya sabe que si el Sr. Fanjul hubiera triunfado en una revolución le hubiera fusilado a ellos en seguida.

Invita al Sr. Fanjul a que pruebe la insidia que ha lanzado si es un hombre de honor.

La conducta de los socialistas está juzgada ya por el país.

El Sr. BALBONTIN interrumpe, y ante las protestas de los socialistas les dice: ¡A los Comités patrióticos! ¡A comer!

Los socialistas le llaman cobarde.

El Sr. FANJUL: Lo probaré. Yo he dicho que se comentaba por los pasillos del ministerio. (Voces: ¡Ah! ¡Eso es otra cosa!) ¡Y además es verdad!

El Sr. CORDERO: Su señoría tiene que probar lo que dice.

El Sr. FANJUL: Lo probaré, porque no se negarán a mi requerimiento las personas que me lo han dicho.

Por razones de mi cargo tuve una noche que ir al ministerio, y al ver la puerta abierta y preguntado yo por qué estaba, se me contestó que era porque el señor Cordero iba a ir a conferenciar con el presidente del Consejo. (Sensación.)

El Sr. CORDERO: Pero eso su señoría lo ha de probar; no basta con que aquí le diga.

El Sr. ROYO VILLANOVA confirma que no se persigue la gestión de la Dictadura

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que él nada tiene que ver con la Comisión de Responsabilidades desde que vio publicado en la Prensa la acusación contra los Sres. March y Calvo Sotelo; pero de lo hecho hasta ese momento, a sume la responsabilidad de cuanto hizo y de cuanto ha hecho la Comisión en las responsabilidades de gestión.

Advierte que el Pleno no ha tenido noticia de ninguna ponencia sobre asuntos de gestión.

Pregunta cuál es su situación ahora con respecto al voto particular que tiene presentado, y el Sr. CORDERO le dice que podrá defenderlo en su momento oportuno, puesto que él, como miembro de la Comisión, colaboró en las labores de ésta.

Aprobación del dictamen

En votación nominal se aprueba el dictamen por 151 votos contra 33.

Un poco de discusión agraria

El Sr. FERNANDEZ CASTILLO apoya una enmienda a la base primera

Pide que sólo se conserve de la base el precepto de que empezará esta ley a regir el día de su publicación en la «Gaceta», suprimiéndose el resto de su redacción.

Si este criterio no se aceptara, pide que se modifique lo relativo a la retroactividad para que sólo pueda ser ejercitada dentro del término de un año, a contar de la fecha de la publicación de la ley, y transcurrido ese año quede extinguida dicha facultad.

También pide que contra los fallos del Instituto de Reforma Agraria sobre los asentamientos se pueda recurrir ante el Tribunal Supremo.

El Sr. FECEC se opone, en nombre de la Comisión, a la enmienda.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLO rectifica y pide votación nominal.

Se procede a ella. Votan en pro 27 diputados, y en contra 113, quedando, por consiguiente, desechada la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL INGRESO EN LAS FACULTADES

La afluencia de alumnos a las Universidades

Reunión de Comisiones

Durante la mañana de ayer se reunieron en la Universidad Central los representantes de las Facultades españolas con objeto de examinar las peticiones, presentadas a los cinco extremos señalados en la circular del ministerio de Instrucción pública.

Se formaron cinco Comisiones para que cada una estudie las conclusiones acordadas en las Universidades. La primera discutió el problema sobre si debe la Universidad tomar medidas encaminadas a reducir el número de alumnos o debe habilitar medios de estudio para cuantos alumnos tengan la edad y la preparación mínima para el ingreso.

La segunda Comisión se ocupó de si debe utilizarse la afluencia de estudiantes para acentuar y perfeccionar los sistemas selectivos, levantando con esto el nivel de los estudios universitarios.

A la tercera Comisión se le confió el estudio de la limitación de los alumnos en relación con las necesidades del país en las diferentes profesiones, como se hace ya en algunas escuelas especiales.

La cuarta examinó la conveniencia de que los profesores hicieran una calificación de mérito relativo como resultado de cursos, pruebas o exámenes, y que luego la Facultad determinara el tanto por ciento que conveniría eliminar mediante un concierto entre todas las Universidades.

La Comisión quinta analizó el punto relativo a si podrían las Facultades universitarias llegar a un acuerdo revisable, de tiempo en tiempo, sobre el nivel y los métodos de exámenes o pruebas, sin rigidez mesánica ni atentar a la libertad científica y docente, que constituye lo esencial en la vida universitaria.

Se reúne el Pleno

A continuación se reunió el Pleno, en el que se dió cuenta por las distintas Comisiones de los estudios que se habían realizado, viéndose en todos una marcada coincidencia, por lo que, según nos dijo el rector de la Universidad Central, Sr. Sánchez Albornoz, estas reuniones han de ser provechosísimas para la prosperidad de las Universidades españolas y para la juventud escolar.

Nombramiento de una Penonola

Por la tarde volvieron a reunirse las Comisiones para proseguir el estudio de las conclusiones presentadas.

Se formó una Penonola, compuesta de cinco catedráticos, uno por cada Facultad, en la forma siguiente: Por Farmacia, el decano de la Facultad de Barcelona; por Ciencias, el decano de Madrid; por Medicina, el Sr. Negrín; por Filosofía y Letras, el doctor Gaoe, de Zaragoza, y por Derecho, el señor Gascón y Marín. A éstos se agregó el Sr. Camón, de Salamanca.

Un obsequio del rector

El sabio rector de la Universidad Central, Sr. Sánchez Albornoz, obsequió con un bien servido té a los catedráticos que representan a las distintas Facultades españolas y a varios profesores que se encuentran en Madrid.

El acto resultó muy agradable y sirvió para estrechar cada vez más los lazos de unión existentes entre los distintos catedráticos de España.

EL ESTATUTO VASCO

El público obliga a dimitir a un concejal tradicionalista

San Sebastián, 21.—Convocada por los nacionalistas, se celebró en el Ayuntamiento de Zarán esta noche una sesión extraordinaria para tratar de la extraña actitud del concejal Sr. Manterola, y en la Asamblea de Pamplona cuando se le mandó a dimitir en pro. El público intervino en la sesión, insultando a los concejales trad-

tán Sabater las adquirió en distintas armerías de Bilbao, tituló una vez capitán de Carabinero, otras capitán de Caballería y otras capitán de Miñones. Además, es público que tenía en su poder 2.000 balas, sin que supiera justificar para qué, y que había adquirido otras armas cuyo destino tampoco supo explicar. La adquisición de las 800 pistolas encargadas a Elbar no llegó a realizarse por haber intervenido yo a tiempo.

A este respecto, el Sr. Calviño hizo calurosos elogios de la lealtad y rapidez con que ha procedido el fientente de la Guardia civil jefe del puesto de Elbar, señor Albo.

En cuanto a otros extremos aclaratorios, sobre los que le preguntaron los periodistas, manifestó que ya los aclarará el juez especial de Madrid, pues él no tenía por qué hablar más en este asunto.

En cuanto a la carta publicada por el Sr. Zuazola en un periódico de Bilbao, se limitó a decir que queda contestada con las manifestaciones que acababa de hacer.

Por último, se refirió a la estancia en la cárcel de un individuo apellidado Santos, detenido a raíz de los sucesos ocurridos en las cercanías del Circuito Tradicionalista de Bilbao, diciendo que este individuo es protegido del Sr. Zuazola; que desde Enero a la fecha comía en hoteles, sin disponer de recursos, y se sabía positivamente que había tomado parte en los incendios de conventos en Sevilla y que había sido pistolero del Libre.

Cosechas destruidas por el pedrisco

Pueblos en la miseria.—Ovejas muertas por un rayo

Logroño, 21.—Un horrible pedrisco ha destruido la cosecha de los pueblos de Santurde, Santudejo, Oscaastro y Pueblonuevo de Cameros.

Una chispa eléctrica cayó sobre un rebafío, matando a 16 ovejas y causando erosiones al pastor. Todos los pueblos quedan en la mayor miseria, y se piensa solicitar auxilio de las autoridades.

Daños en los naranjos

Alberique, 21.—Ha descargado formidable tormenta con pedrisco de proporciones no conocidas. Las cosechas de este término han quedado totalmente destruidas y los daños causados son incalculables. La próxima cosecha de naranja está seriamente perjudicada, ya que los árboles se hallan desgajados.

Informes de Cataluña

El obispo de Barcelona prohíbe a los sacerdotes intervenir en política

Barcelona, 21.—El obispo de esta diócesis ha publicado un decreto prohibiendo a los sacerdotes entrar en círculos políticos, concurrir a mítines o conferencias políticas, hablar en público de asuntos que fomenten los partidismos políticos y escribir en hojas o periódicos.

Trabajos para la extracción del cadáver del oficial Pardo

El capitán del Cuerpo de Aviación militar Sr. Terry, encargado de dirigir los trabajos para la extracción del mar del cadáver del suboficial Pardo, ha puntualizado el lugar donde se halla éste, así como el del aparato. Se encuentran en la desembocadura del río Llobregat.

A consecuencia del fuerte temporal de Levante tuvieron que suspenderse los trabajos.

El general Batet ha solicitado de la Compañía Arrendataria de Tabacos una gasolinera con grúa para ser empleada en los trabajos de extracción del cadáver y del aparato. También ha sido solicitado material de la Aeronáutica.

El atentado contra el director de la cárcel

El Juzgado ha decretado el procesamiento y prisión sin fianza de José Alcodori, alias «Cap Gros», el cual está inculcado de haber tomado parte en el atentado de que fué víctima el director de la cárcel de Barcelona, Sr. Rojas.

El procesado se negó a firmar la diligencia, alegando que se comía una injusticia, toda vez que era inocente del delito que se le imputaba, máxime cuando no se había recibido declaración a los testigos que él había citado para que pudiera comprobarse cómo había empleado las horas en que se cometió el crimen.

Ante la actitud del procesado, el juez hizo comprender la inutilidad de su negativa, toda vez que aunque no firmara la notificación del procesamiento, éste se haría sin su firma y sin que cambiaran para nada las tramitaciones sumariales. Sólo después de estas alegaciones accedió Alcodori a firmar la notificación.

Son halladas las armas robadas de un cuartel

Días pasados, en un cuartel de esta ciudad fueron robadas buen número de armas cortas y largas.

En un principio se creyó que estas subtracciones podían haber sido realizadas por elementos de carácter extremista; pero para ello era necesario que estuvieran en combinación con otros elementos del interior del cuartel, y para descubrir todo ello se montó un discreto servicio de vigilancia.

Los autores del hecho debieron darse cuenta de la vigilancia, porque a partir de aquel momento cesaron las subtracciones, sin que fuera posible descubrir a nadie. Sin embargo, las diligencias policíacas no han sido infructuosas, toda vez que se ha descubierto el paradero de las armas, que estaban escondidas en un bosque cercano a esta ciudad, y sólo faltaba una de ellas.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención por este asunto, por lo cual continúan las pesquisas para el total esclarecimiento del hecho.

Entierro del diputado Sr. Quintana

Gerona, 21.—Hoy ha recibido sepultura el cadáver del diputado por esta provincia Sr. Quintana. Presidieron el entierro, que constituyó una popular manifestación de duelo, el presidente de la Generalidad y las autoridades locales.

Se comenta vivamente un incidente que provocó el alcalde durante el traslado del cadáver al cementerio. Dicha autoridad ordenó por su cuenta, y sin intervención alguna de los familiares del finado, que se retirara el clero, que con la cruz alzada asistía al acto. Y se comenta con mayor motivo la prueba de intolerancia del alcalde, cuando se sabía públicamente que el diputado Sr. Quintana había fallecido en el seno de la religión católica.

SEGURO DE MATERNIDAD

Ciclo de conferencias para matronas

La décima conferencia de las organizadas de la valiosa cooperación de los tocólogos del Seguro de Maternidad, tendrá lugar el día 24 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6.

Estará a cargo del reputado tocólogo D. Enrique Parache, y versará sobre «Significación de la fiebre durante el puerperio».

La Inspección Médica del Seguro de Maternidad ruega la asistencia a todas las profesoras en partos que puedan acudir.

UNA ASAMBLEA

La Agrupación Socialista Madrileña

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general la Agrupación Socialista Madrileña.

Presidió Anastasio de Gracia. Se aprueba una proposición que tiende a evitar que los guardias y serenos tengan otra ocupación en perjuicio de los obreros, los cuales se ven por ese motivo, algunos, en paro forzoso.

Se desechan otras propuestas y algunas quedan pendientes de estudio para que el Comité fije criterio sobre las mismas.

Mairal, secretario de la Agrupación, manifestó a la asamblea que el próximo día 30 el camarada Cayetano Redondo dará una conferencia para acusar su gestión en los Comedores de Asistencia Social y desvanecer la campaña que en contra de los mismos se ha venido haciendo por determinado sector político.

También manifestó el camarada Mairal que en la primera quincena del próximo mes de Julio se tratará en la asamblea de varios expedientes personales que el Comité tiene en estudio, los cuales se han incoado en virtud de denuncias de algunos asambleístas.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Un guardia, dos mujeres y un hombre heridos

Zaragoza, 22.—Comunican del pueblo de Pomer que ha sido agredida por la muchedumbre una pareja de la Guardia civil, resultando herido levemente el guardia Arturo Serrano, y desarmado el guardia Aurelio Pardo, ignorándose el paradero del fusil.

En la refriega que los guardias mantuvieron con la muchedumbre resultaron heridos un hombre y dos mujeres.

Se desconocen otros detalles. El gobernador ha ordenado que en dicho pueblo se concentren fuerzas de la Guardia civil.

Homenaje a Conrado del Campo

El homenaje que al maestro Conrado del Campo organizan sus discípulos y admiradores se celebrará el próximo lunes, día 27, a las siete de la tarde, en el Hotel Nacional (terrace). Consistirá en un vino de honor y la entrega de un álbum con las firmas de sus alumnos y ex alumnos.

Las tarjetas, al precio de 12,50 pesetas, podrán recogerse en el Conservatorio de Música, Tamayo, número 4, y Pontejos, número 2; Unión Musical Española, Preciados, 5, y Carrera de San Jerónimo, 30.

Los alumnos y ex alumnos recogerán su tarjeta y firmarán en el álbum, que se encuentra a su disposición en la Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio (Tamayo, 4), desde mañana jueves, de doce a una y de tres a siete.

LA SITUACION POLITICA

El señor Besteiro anuncia que se celebrarán sesiones nocturnas para discutir el Estatuto de Cataluña

El Consejo de ministros de ayer

Se admite la dimisión del director general de Navegación

De once a dos y media de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros...

Trabajo.—Reglamento de la ley de 13 de Mayo de 1932...

Decreto reorganizando la Sección de obras de la Propiedad rústica...

Obras públicas.—Decreto derogando el de 20 de Septiembre de 1926...

Idem autorizando al ayudante mayor de primera clase de Obras públicas...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando al Ayuntamiento de La Zubia...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

Idem autorizando a la Junta de obras del puerto de Cádiz...

COMUNICACIONES

El reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos

El subsecretario de Comunicaciones manifestó ayer mañana a los periodistas que se halla estudiando el reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos...

No hay nuevo director de Telégrafos

Acercas del nombramiento del nuevo director de Telégrafos, manifestó que no había ningún candidato...

En el Parlamento

Se reúnen varias minorías y Comisiones

A primera hora de la tarde se reunió la minoría socialista...

La Comisión de Reforma agraria se reunió también en el Congreso...

Asimismo se reunieron los radicales para proseguir el estudio del proyecto de Reforma agraria...

También trataron de asuntos de régimen interior.

Hoy volverán a reunirse, así como el Comité ejecutivo del partido.

La Subcomisión de Responsabilidades

Para ayer tarde se hallaba citado por la Subcomisión de Responsabilidades, por los asuntos de gestión, el ex director de la Tabacalera Sr. Bastos...

El juez Sr. Infante en la Presidencia

Durante el Consejo estuvo en la Presidencia el Sr. Infante, juez especial en el sumario incoado por el complot monárquico.

También el embajador de Cuba

También estuvo en la Presidencia el embajador de Cuba, quien conferenció por espacio de una hora con el jefe del Gobierno.

Notas de ampliación

La mayor parte del tiempo que duró ayer el Consejo de ministros fué invertido por el Sr. Largo Caballero en dar lectura al reglamento de la ley de 13 de Mayo de 1932...

El decreto reorganizando la Sección de la propiedad rústica de la Comisión Arbitral Agrícola...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

El ministro de Marina llevó al Consejo la dimisión del Sr. Roldán...

Una declaración muy interesante del Sr. Azaña

Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, conversó el Sr. Azaña con varios diputados y periodistas...

Hay, en primer lugar, una enmienda de los radicales que se refiere al idioma que deberá emplearse en las actuaciones judiciales cuando una de las partes sea de lengua castellana...

Esta, por el desarrollo que en su defensa se dio a su significado, fué rechazada por la Comisión en votación previa...

El nuevo examen se realizó el viernes y la mayoría de la Comisión insistió en rechazarla.

Hay otra enmienda que firma en primer lugar el Sr. Peñalva, que se refiere a las notificaciones, y que nada tiene que ver con la anterior...

Por último, se presenta otra enmienda que se refiere al idioma que ha de emplearse en las comunicaciones oficiales entre Cataluña y las regiones de habla no castellana...

Respecto a esta última enmienda la Comisión mostró su criterio favorable a dejar en libertad a estas provincias...

De esta manera está planteada la cuestión. Todo lo demás son incidencias del debate sin importancia alguna...

Un periodista preguntó al representante catalán si su minoría traería al Parlamento un espíritu de transigencia con respecto a las enmiendas presentadas...

—Nosotros—afirmó el Sr. Lluhi—no podemos de ninguna manera aceptar la enmienda del Sr. Rey Mora...

El diputado federal Sr. Valle, miembro de la Comisión de Estatutos, dijo que ésta había sido convocada para hoy...

El propósito de la Comisión es siempre el mismo: Discutir con amplitud de criterio, aceptar todo lo que mejore el dictamen...

Lo que dice el diputado federal señor Valle

El diputado federal Sr. Valle, miembro de la Comisión de Estatutos, dijo que ésta había sido convocada para hoy...

El Sr. Azaña le preguntó: —¿Qué, cuándo derriba usted al Gobierno?

—Yo, ya sabe usted que estoy enfrente del Gobierno políticamente, porque creo que es una cuestión esencial para mí...

Manifestaciones del presidente de la Comisión de Estatutos, Sr. Bello

Ayer no se reunió la Comisión de Estatutos, así es que los trabajos de la mencionada Comisión permanecieron interrumpidos...

Los miembros de la misma, sin embargo, celebraron diversas conferencias con los diputados que avalan con sus firmas las enmiendas presentadas...

Interrogado el presidente de la Comisión de Estatutos, D. Luis Bello, sobre la situación del texto del dictamen y de los trabajos de la Comisión, dijo:

—En la última tarde que se dedicó a la discusión del Estatuto

El Tribunal que ha de exigir las responsabilidades

El texto del dictamen aprobado ayer en las Cortes relativo al nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso de las responsabilidades políticas...

«La Comisión de Responsabilidades propone que el Tribunal que debe juzgar las responsabilidades políticas contradas por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1931 y al Gobierno civil de la Dictadura presidido por el general Primo de Rivera esté compuesto por 21 diputados directamente elegidos por la Cámara...

Este Tribunal designará su presidente e investirá de funciones de secretario a uno de sus miembros, y podrá asesorarse de los técnicos que estime preciso y necesario.

En su actuación el Tribunal se ajustará a las siguientes normas: A continuación el dictamen contiene las reglas del procedimiento que ha de seguirse en la tramitación de las diversas incidencias a que dé lugar el sumario de responsabilidades.

LOS VAGOS

Asesta cuatro puñaladas a su hija

Porque se negaba a darle dinero

Valencia, 21.—En Alcudia de Crespín se ha desarrollado un sangriento suceso, que ha causado gran indignación en el pueblo.

En casa del industrial D. Lluís Caro presta sus servicios desde hace tiempo la joven de veintitrés años Adelaida Tomás Andrés...

—Pues, a pesar de eso, el Estatuto no sale.

—Tengo 251 votos. ¡Así!—y sentó los dedos de la mano en forma de pifa.

—No lo creo, porque ni en su minoría cuenta usted con todos los votos.

—Pero usted ha hablado con ellos?

—Pero no importa. Cuando se vote ya encontrarán medios de ausentarse del salón, porque estoy seguro que el que vote el Estatuto no vendrá más a las Cortes...

—Sigo diciendo que tengo 251 votos para aprobar el Estatuto.

En esto intervino el Sr. Baeza Medina, rechazando la proposición del Sr. Maura de que los diputados que voten el Estatuto no volverán más a las Cortes...

—Esa afirmación es tanto como decir que los diputados estamos divorciados de la opinión pública...

—Los radicales socialistas ni siquiera han tomado acuerdo sobre el particular.

—En fin, que ese Estatuto no sale porque está usted empeñado en derribar al Gobierno; pero yo le digo que cuando sea Poder y yo esté en la oposición, usted defenderá el Estatuto y yo le ayudaré.

—Si es ley aprobada la cumpliré como todas.

—Ahora, que lo que quieren ustedes es que yo consiga la aprobación y ustedes entrar en el Poder con las manos lavadas.

El Sr. Maura añadió una vez más que él no aprobaría el Estatuto, y que recibe numerosas cartas y telegramas contra su aprobación...

El Sr. Azaña terminó diciendo: —Pero tampoco opina toda España como usted.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas dijo: —Mañana, a primera hora, irá la interpelación sobre la situación social en Sevilla...

Me había pedido la palabra para hacer un ruego sobre los riegos en Valencia el diputado Sr. Calot...

Un periodista le preguntó si había llegado a sus oídos una sugerencia del presidente del Consejo que dejaba entrever la posibilidad de que las sesiones en el Parlamento fuesen dobles...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido, porque yo ya lo había pensado...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

cionalistas y cominándoles a que dimitiesen.

El tradicionalista Sr. Manterola explicó que, dado el nervosismo de dicha Asamblea, no supo lo que hizo, hasta el punto de que al votar no creyó que lo hacía contra el Estatuto...

En su consecuencia, el Sr. Manterola tuvo que presentar la dimisión, que fué aceptada.

Finalmente se acordó rectificar el voto en la Asamblea de Municipios de Pamplona y comunicarlo así a la Comisión gestora.

PADRES DESNATURALIZADOS

Tenían encerrado a un niño en un arca

La madrastra lo secuestró por gozoso.—El vecindario quiere linchar al inhumano matrimonio

Aranda de Duero, 21.—Comunican de Zayas de Torres (Soria) que unas vecinas que se hallaban cuidando a otra llamada Francisca Antón la oyeron, en su delirio, hablar de un niño encerrado en un arca.

Al practicar un registro encontraron junto a la cuadra un arca, de unos setenta centímetros de altura, cuya tapa estaba clavada.

Procedieron a abrirla, y hallaron a un muchacho, en lamentable estado de debilidad y con el pelo y uñas crecidísimos.

Se trata del niño, de doce años, Ruperto Rocha, hijastro de Francisca.

Declaró que por haber quitado a su madrastra un poco de comida, pues apenas le daban alimento, su padre y la madrastra le habían encerrado en el arca, donde ya llevaba bastante tiempo, teniendo que permanecer tumbado, con una manta y una almohada.

Se trata del niño, de doce años, Ruperto Rocha, hijastro de Francisca.

Declaró que por haber quitado a su madrastra un poco de comida, pues apenas le daban alimento, su padre y la madrastra le habían encerrado en el arca...

Se encuentra muy mejorado, al punto de que ya se puede desnudar y vestir solo. Es un muchacho simpático y despejado.

El padre y la madrastra de Ruperto han sido detenidos, y el vecindario, indignado, trató de lincharlos.

UNA ASAMBLEA

El pleito de las aguas del Júcar

Valencia, 21.—En el teatro Apolo se celebró la Asamblea de regantes de la acequia del Júcar. Asistieron también todos los diputados por Valencia.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones: «Primera. Manifestar el deseo de llegar urgentemente a la creación de la Mancomunidad Hidrográfica a favor de los actuales usuarios agrícolas e industriales del río Júcar...

Segunda. Paralización inmediata de todos los expedientes en tramitación que afecten directa o indirectamente a las aguas del río Júcar y sus afluentes.

Tercera. Estructuración del nuevo Estatuto del río Júcar, bajo las siguientes bases:

a) Respeto absoluto para todo derecho adquirido.

b) Respeto absoluto para el régimen interno de cada una de las actuales Comunidades.

c) Los gastos generales del organismo serán repartidos a pro rata.

d) Los ocasionados por obras de regulación u otras mejoras, en justa y equitativa proporción entre los que se beneficien de ellas, tanto agrícolas como industriales, quedando, por lo tanto, al margen los que ninguna mejora reciben.

e) No podrán establecerse nuevos riegos sin antes completar las dotaciones de las actuales acequias; y

f) Los nuevos riegos que deban establecerse en cualquiera de las provincias de Valencia, Albacete y Cuenca, no podrán recibir trato distinto del que se aplique a los actuales usuarios; pero forzadamente quedarán todos sujetos al control de los primeros, o sea a la consideración de aprovechamientos de aguas sobrantes.»

En los Centros oficiales

Palacio Nacional

Regalo de dos cuadros

Ayer mañana cumplieron al presidente de la República el ministro de Hungría y el ministro de Venezuela...

Las actas de un Congreso

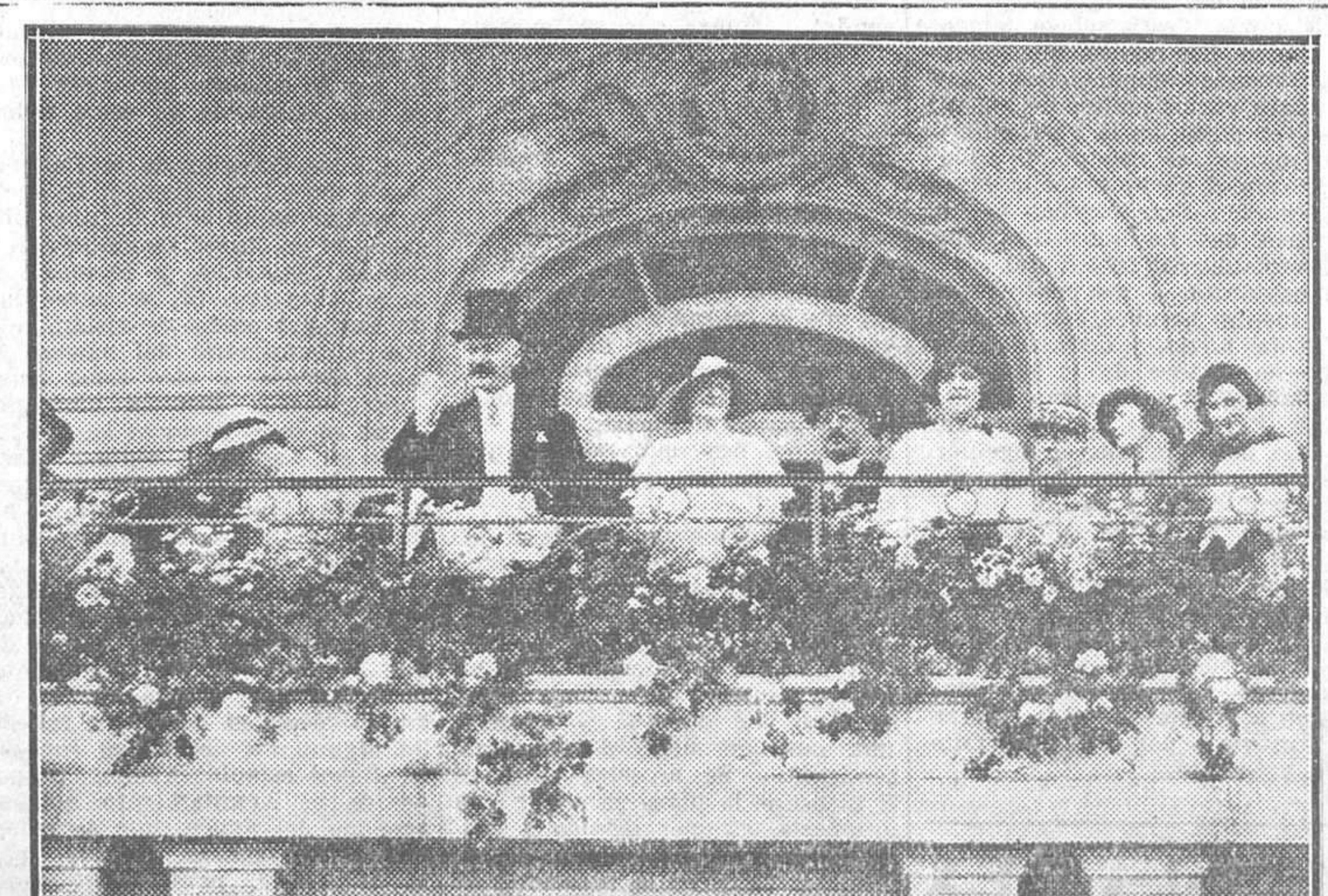
También fueron recibidos en audiencia por el Sr. Alcalá Zamora los doctores D. Luis Soler y don Francisco Haro...

Más audiencias

Asimismo, ayer mañana fueron recibidos en audiencia D. Antonio González Echenique, D. Julio Alvarez, ingeniero del Parque Móvil de la Dirección de Seguridad, y D. Cándido Jurado.

Fallece un consecuente periodista republicano

Castellón, 21.—Ha fallecido el culto periodista y consecuente republicano D. Agustín Betoret. Su muerte ha sido muy sentida. El entierro civil ha resultado una grandiosa manifestación de duelo. La presidencia del alcalde, el diputado Sr. Gasset y otros.



El presidente de la República francesa, y su esposa, madame Lebrun, asistiendo a las carreras de caballos de Auteu. (Fot. Ortiz-Keystone.)

te plano de languidez en que se van desarrollando.

El Tribunal que ha de exigir las responsabilidades

El texto del dictamen aprobado ayer en las Cortes relativo al nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el proceso de las responsabilidades políticas...

«La Comisión de Responsabilidades propone que el Tribunal que debe juzgar las responsabilidades políticas contradas por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1931 y al Gobierno civil de la Dictadura presidido por el general Primo de Rivera esté compuesto por 21 diputados directamente elegidos por la Cámara...

Este Tribunal designará su presidente e investirá de funciones de secretario a uno de sus miembros, y podrá asesorarse de los técnicos que estime preciso y necesario.

En su actuación el Tribunal se ajustará a las siguientes normas: A continuación el dictamen contiene las reglas del procedimiento que ha de seguirse en la tramitación de las diversas incidencias a que dé lugar el sumario de responsabilidades.

LOS VAGOS

Asesta cuatro puñaladas a su hija

Porque se negaba a darle dinero

Valencia, 21.—En Alcudia de Crespín se ha desarrollado un sangriento suceso, que ha causado gran indignación en el pueblo.

En casa del industrial D. Lluís Caro presta sus servicios desde hace tiempo la joven de veintitrés años Adelaida Tomás Andrés...

—Pues, a pesar de eso, el Estatuto no sale.

—Tengo 251 votos. ¡Así!—y sentó los dedos de la mano en forma de pifa.

—No lo creo, porque ni en su minoría cuenta usted con todos los votos.

—Pero usted ha hablado con ellos?

—Pero no importa. Cuando se vote ya encontrarán medios de ausentarse del salón, porque estoy seguro que el que vote el Estatuto no vendrá más a las Cortes...

—Sigo diciendo que tengo 251 votos para aprobar el Estatuto.

En esto intervino el Sr. Baeza Medina, rechazando la proposición del Sr. Maura de que los diputados que voten el Estatuto no volverán más a las Cortes...

—Esa afirmación es tanto como decir que los diputados estamos divorciados de la opinión pública...

—Los radicales socialistas ni siquiera han tomado acuerdo sobre el particular.

—En fin, que ese Estatuto no sale porque está usted empeñado en derribar al Gobierno; pero yo le digo que cuando sea Poder y yo esté en la oposición, usted defenderá el Estatuto y yo le ayudaré.

—Si es ley aprobada la cumpliré como todas.

—Ahora, que lo que quieren ustedes es que yo consiga la aprobación y ustedes entrar en el Poder con las manos lavadas.

El Sr. Maura añadió una vez más que él no aprobaría el Estatuto, y que recibe numerosas cartas y telegramas contra su aprobación...

El Sr. Azaña terminó diciendo: —Pero tampoco opina toda España como usted.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas dijo: —Mañana, a primera hora, irá la interpelación sobre la situación social en Sevilla...

Me había pedido la palabra para hacer un ruego sobre los riegos en Valencia el diputado Sr. Calot...

Un periodista le preguntó si había llegado a sus oídos una sugerencia del presidente del Consejo que dejaba entrever la posibilidad de que las sesiones en el Parlamento fuesen dobles...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

—No—repuso el Sr. Besteiro—; pero desde luego puedo anticipar que si el presidente ha dicho algo de esto, hemos coincidido...

EL CRIMEN DE ARAVACA

Fueron detenidos tres individuos, a los que se les probó Y puestos en libertad por la noche

Ayer, por la tarde, el comisario de la primera brigada, Sr. Lino, con los agentes Sres. Quevedo, Gándara y Dominguez, se posesionó en un bar de la avenida de Raimundo Fernández Villaverde, número 13, procediendo a la detención de tres individuos que en dicho establecimiento se encontraban.

Estos tres sujetos parece que son propietarios de un coche cuya pista iba siguiéndose desde hace varios días por si fuera el que sirvió para llevar a José Arce a la carretera de Pozuelo y al lugar donde fué asesinado.

Se basaban las suposiciones en que este coche salió del garaje el jueves por la tarde y no regresó hasta las primeras horas de la noche. Esto no tiene nada de particular si hasta ahora se supuso que el crimen se cometió a las horas de la madrugada, cosa que había hecho sospechar a la Policía, porque el vehículo había sido mandado desmontar y hacer algunas reparaciones que ayer ya estaban concluidas.

Coincidió también los neumáticos traseros con las marcas que habían quedado señaladas en el barro de la carretera de Pozuelo, donde parece que se empujó el coche al hacer la maniobra.

Los tres detenidos se cree que son de ideas avanzadas y afectos a algunas de las organizaciones extremistas.

Sin embargo, no parece que la Policía conceda mucha importancia a este servicio.

El coche fué intervenido por la Policía y quedó en el garaje debidamente precintado.

Anoche, después de convenientemente interrogados los detenidos por la Policía, y no encontrando motivo suficiente para ponerlos a disposición del juez instructor, fueron puestos en libertad.

CROQUIS Perjuicios

UN HECHO Hecho indiscutible. El cine cuenta con más público que el teatro. No resulta posible continuar hablando del precio. Actualmente representan en Madrid comedias y zarzuelas a peseta y dos pesetas compañías excelentes. Más barato que lo cobrado en los cinematógrafos de primera categoría para ver películas mediocres.

Este entusiasmo por el cine constituye una colmena de daños. Tan hondos y graves que justifican el comentario.

RIOSIDAD Los enemigos del cine culpan a la obscuridad de la sala durante el espectáculo. No es esta hipótesis ni justa, ni beneficiosa, ni perspicaz. No necesitan los novios actuales de tal castitismo. Sobralta con el baile. Difícil llegar en la butaca a las extralimitaciones amparadas y disimuladas por la danza.

Basta con visitar cualquier local destinado a la proyección remunerada de películas para convencerse de que los enamorados ebrios de sensualidad están en minoría. Abundan los sedudos, horros de lascivia, frecuentadores de cinematógrafos.

LA POBRE INFANCIA Radica el mal básico en la novicia ejemplaridad que para los niños representan las actuales películas. No. Grandes son los estragos causados en el alma infantil por los films en boca. Acostúbralos a soñar con victorias sin lucha o con triunfos dictados por el azar. Les enseña a servir a la maldad. A caminar por veredas arbitrarias. Tensa la imaginación y debilita la voluntad.

Hace ídolos de bandidos y apaches. La moral se resquebraja y sus cimientos se derrumban. Terribles efectos; pero aun siendo, no representan el máximo desastre.

EL ESPEJO ENGANOSO El grave daño del cine procede de mostrar la vida como la vida no es. Desfilé de panoramas optimistas absolutamente irreales.

Los Estados Unidos exportan películas cuya toxicidad aumenta de día en día. Es el remedio de la químera presentado accesible.

Pero como la vida no es así, privándola más de lo que puede otorgar se camina hacia la desgracia. Creer en la posibilidad de una ventura aguda conduce al propósito de lograrla. Sin parar mientes en obstáculos de pura consistencia ética.

Ya casi nadie tiene ideales sensatos. Por adecuados y legítimos que parezcan. Cómplice, ¡el cine!

DOCTOR CESAR JUARROS

Niña intoxicada

En la Casa de socorro de Teatún de las Victorias fué asistida de intoxicación de pronóstico reservado, a consecuencia de haber ingerido agarrás, la niña de tres años Carmen Hernando Sanz, con domicilio en la calle de la Igualdad, número 9.

UNA RIÑA

Por defender a su esposa hiere a una mujer gravemente

Ayer ocurrió un sangriento suceso en la calle del Pilar de Zaragoza, número 11, del que resultó gravemente herida una mujer.

En el domicilio citado, que lo es de Emilia Sánchez López, viuda, de veintinueve años de edad, estuvieron hospedados durante algún tiempo Pedro García Martín, de cuarenta y ocho años, tipógrafo, y su esposa, que se trasladaron hace unos días a la calle de Hernani, donde residen en la actualidad, dejando a deber a Emilia el importe de su hospedaje durante un trimestre.

Ayer por la mañana el matrimonio marchó a la calle del Pilar de Zaragoza para recoger los baúles y el equipaje, a cuya entrega se opuso la dueña de la casa mientras el tipógrafo no le firmase un documento en que reconociera su deuda y se comprometiera a satisfacerla.

Con este motivo surgió una discusión y las dos mujeres llegaron a las manos. No parece que llevara la mejor parte en la disputa la mujer del tipógrafo, por cuanto empezó a sangrar a consecuencia de los golpes recibidos.

Al ver a su mujer sangrando, Pedro se apodó de un punzón de zapatero y dió dos puñaladas a la viuda, la cual cayó al suelo herida.

Entre varios vecinos que acudieron al ruido de la disputa recogieron a Emilia y la condujeron a la policlínica de la calle de Alcántara, donde fué asistida de primera intención de una herida incispuntante que le interesa el pulmón izquierdo, y otra, de la misma naturaleza, a la altura del cuarto espacio intercostal izquierdo, de pronóstico grave, y trasladada después, con las naturales precauciones, al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó hospitalizada.

La mujer de Pedro García resultó con algunas lesiones leves, de las que recibió asistencia en la misma policlínica.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia, que instruyó las diligencias de rigor.

De enseñanza

Aprobados en el segundo ejercicio de los cursillos

El Tribunal ha dado la lista de los que se consideran aptos para pasar a la tercera parte de los cursillos, y son los siguientes:

Maestros.—Africa Abad, Lorenza Alberola, Encarnación Albert, Teresa Alemán, Concepción Alonso, Juana Alvarez de Pablo, Isabel Alvarez Zurimendi, Carmen Amaniel, Pilar Amador, María Aguirre, María Antequera, Catalina Arboledas, Teresa Ares, Angélica Arista, Petra Arranguiz, Pilar Arribas, Dolores Arroyo, Carmen Arroyo, Rosa Arroyo, Julianna Aparicio, Teresa Albert, María Camino Ballesteros, Elvira Ballesteros, Benita Ballesteros, Isabel Bernaldo de Quirós, Angeles Blasco, María Luisa Bravo, María Blanca Barreno, Antonia Berrocal, Manuela Cabrero, Ascensión Calvo, Virginia Calleja, Amalia Camacho, Pilar Cámara, Faustina Canejo, Francisca Carmona, Lucía Carral, Mercedes Carrasco, Mercedes Camón, Carmen Casado, Elvira Castiblanque, Josefa Castellanos, Carmen Cañedo, Isabel Cebrián, María Cebrián, María Fernández Rodríguez, Anastasia García Largo, Luisa Gómez Esteban, Concepción González Cotoruelo, Enriqueta González Figueroa, María Mercedes González García, Isabel González Jerez, Ascensión González Pumart, Manue-la González Rodríguez, Esperanza González Sánchez, Cenaida Gozalo, María Goy, María Carmen Gutiérrez, María Hena, Margarita Heras, Carmen Hernández Leza, Eugenia Hernández Pérez, Antonia Hervás, Manuela Herrero, Cándida Isla, María Luz Jabbardo, Elfreide Jasson, Luciana Jorge, Encarnación Juan, Consuelo Labarta, María Jesús Landarte, Amalia Lara, Victoria Losada, Luisa Laso, María Teresa Lobo, Carmen Lobo, Carmen López, Dolores López, María Caridad López, María del Carmen López Sebastián, Elena Lúquez, Rosa Llorca, Carmen Madrigal, Dolores Maestro, Carmen Maldonado, Matilde Mallén, Antonia Marin, Sara Márquez, Julia Perrote, María Purificación Pobeda, Elena Pozuelo, María Teresa Quiroga, Carmen Resel, Angela Retegui, María Paz Revilla, Filomena Revilla, Manuela Revuelta, Obdulia Reyes, Josefa Riesco, Guillermina Rofrío, María del Carmen Rodríguez, Carmen Rodríguez Bascansa, María Carmen Rodríguez Díaz, Aurelia Rodríguez, Julia Rodríguez de la Mata, Magdalena Rodríguez de la Mata, Pilar Rodríguez, Adela Rodríguez, Rufina Rodríguez, Pilar Rodríguez Vega, Ignacia Rodríguez, Concepción Rojas, María Romero, Josefa Roizabal, Carmen Ruiz, Adelaida Rubio y Dolores Sacristán.

Maestros.—Manuel Alamos, Angel Alamo, Nicerato Alejandro, Manuel Almazán, Juan Almeida, Francisco Alvarez, Maximino Alonso, Elías Amaro, Julio Andrés, Luis Antón, Francisco Blanco, Julián Blin, Miguel Balseiro, Alberto Bancosa, Severiano Bermudez, Antonio Caballero, Aureo Calleja, Angel Carralón, Andrés

Carrasco, Felipe Carrillo, Donato Cid, Juan Colinas, Florencio Clemente, Juan Clotas, Joaquín Fernández, Manuel Frechilla, Pablo Gamarra, Jesús Gordón, Loides Gonzalo, Doroteo González, Jesús Guerrero, Ricardo Guisasaola, Carlos Gutiérrez, Cándido Hernández, Luis Hernández, Julio Hidalgo, Antonio Híbares, Luis Ibañez, Victoriano Jiménez, Gonzalo Jiménez, Emiliano Jiménez, Carlos Junco, José León, Enrique López, Eduardo López, Enrique López Martínez, Fermín Lorenzo, Félix López, Antonio López, Nicasio Lobo, Eugenio Lores, Ricardo Lucas, Pascual Lucas, Valentín Lorente, Octavio Perona, Rafael Puig, Ramón Ramírez, Miguel Ramírez, Manuel Ramos, Saturnino Redondo, Guillermo Rello, Teodoro Revuelta, Eduardo Ríos, Oracio Rivas, Enrique Rivas, Julio Rivera, Rafael Rojas, Tomás Romero, Vicente Rodríguez, Carlos Rodríguez, José Rubio, Valentín Ruiz, Antonio Ruiz, José Ruiz, Daniel Ruiz y Andrés Sáez.

En total han aprobado 194 maestros y maestras, y como fueron 277 los que aprobaron el primer ejercicio y, han quedado excluidos, por tanto, 83 cursillistas.

Todavía no se ha puesto ningún anuncio relativo a la tercera parte del cursillo.

El Tribunal B publicará la lista muy en breve.

Nombramientos de maestros de Madrid

Se nombra en propiedad para las Secciones de Madrid que a continuación se indican a los siguientes maestros:

Número 19 de los terceros lugares de terna de la relación inserta en la «Gaceta» de 25 de Marzo de 1931.—Don Francisco Bueno Martínez, una Sección de graduada de niños de la calle de Don Pedro, número 1.

Número 20.—Don Mariano Hidalgo Bravo, una Sección de la graduada de niños de la calle de Don Pedro, número 1.

Número 21.—Don José Manuel Amado Uandé Perdices, una Sección de la graduada de niños de la calle de Don Pedro, número 1.

Número 22.—Don Enrique Aláiz Regales, la Sección de niños de la calle de Juan de la Hoz, números 13 y 15.

Los interesados se posesionarán de sus respectivos cargos dentro del plazo reglamentario señalado en el vigente Estatuto del Magisterio.

Agotada con los nombramientos señalados en el apartado primero la lista de aspirantes en expectativa de destino de las oposiciones de 20 de Julio de 1928, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 4.º de la disposición de 6 de Noviembre de 1931, y a fin de liquidar definitivamente con cuanto se refiere a dichas oposiciones, se da un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», para que D. Humberto Debat Forés y D. David Bayón Carretero, actuales maestros del Patronato-Escuela de Barcelona, soliciten las vacantes de Sección de graduada de Madrid que sobran de las anunciadas en la «Gaceta» de 3 del actual, sitas en la calle de Monedero, número 10, y avenida de la Inmaculada, número 22; caso contrario, se entenderá renuncian a cuantos beneficios otorgó la Administración a los opositores excedentes de terna de la convocatoria mencionada.

Vida madrileña

Bodas

En la capilla de San José han contraído matrimonio la bellísima señorita Mercedes de Villa y Calzadilla y el joven doctor en Medicina D. José de Eleizegui Sietey, del Cuerpo de Sanidad nacional.

Bendijo la unión el sacerdote D. Fidel Abad.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia, D. Angel de Villa, coronel de Artillería.

Como testigos figuraron, por parte de la novia, el doctor Oliver, los Sres. Villa, Lara y Alonso y el conde de Peña Castillo, y por parte del novio, los doctores Elizagaray, Novea Santos, Pittaluga, Naiz y el Sr. Lastagaray.

La novia vestía elegantemente de blanco. Los novios, que recibieron muchas felicitaciones, salieron para varios puntos de España.

—Ayer tarde, en la parroquia de los Dolores, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Mariuja Fontañá Sarrapio con el funcionario del Instituto Geográfico y Estadístico D. José Vidal.

Apadrinaron a los contrayentes D. Faustino Lombos, hermano político del novio, y doña Adosinda Sarrapio, madre de la novia.

Firmaron el acta como testigos el Sr. Barrios de Lis, secretario de Sala del Supremo; el ingeniero agrónomo Sr. Reyes, y los señores Fontañá y Páramo.

Bendijo la unión el economo D. Luis Pagés.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

Después de la ceremonia, la distinguida y numerosa concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en la sacristía de la iglesia, y terminado éste, los novios marcharon a la estación para emprender un viaje por Valencia, Cataluña y Galicia.

VENTANA AL CAMPO

Nueva revista

Los que estamos firmemente persuadidos de la influencia de la cultura agrícola en la situación económica de un país, hemos de alegrarnos íntimamente cada vez que por un concurso, una Exposición, un cursillo, un buen libro o una documentada revista se divulgan eficaces, prácticas y enseñanzas, realizando una benéfica siembra, que, más tarde o temprano, dará cosecha.

Por eso hemos de celebrar, sin reservas, la aparición de la titulada «Economía y Técnica Agrícola», que a «todo plan», como ahora se dice, bien vestida, pulcra y artística, seduce por fuera e interesa vivamente mirada por dentro.

Artículos de técnica agrícola que suscriben autoridades en las respectivas materias; secciones interesantísimas de estadística, meteorología, informaciones del Extranjero, estado de los campos en todas las provincias de España, precios de los principales artículos de consumo, disposiciones oficiales relacionadas con la agricultura, etcétera. Hanan las 76 satinadas y grandes páginas de esta nueva publicación, que asoma a la vida adornada de perfectos fotogramas y de sugestivos dibujos.

De los viejos padres, unos modestos y muy leídos «Boletines», surge esta hija, moderna, valiente, decidida, dispuesta a dar a la agricultura, no sólo el fondo, sino la presentación, la forma, que por su trascendental influencia en la vida española tiene de sobra merecida.

A todo señor, todo honor. Y esta revista, iniciativa del director general de Agricultura, Sr. Valera, que irá, profusa y graciosamente repartida, a millares de hogares, posee, como las mujeres hermosas, el poder de una inmediata seducción. «¿Qué bonitas!», se dice nada más verla, y luego, repasando sus páginas, leyendo los artículos y secciones que la componen, se completa el juicio, añadiendo: «¿Qué interesante! ¡Qué útil!» Y es entonces cuando la verdadera conquista del lector se ha logrado.

Una nueva, buena y gran revista. Tan bien presentada, tan «positiva», como si se tratara de deportes, cine o modas. Un nuevo heraldito del progreso. ¡Una esperanza más!

A. DE CASTILLA

Información municipal

Clisé del día

El concejal del Ayuntamiento de Madrid y catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura D. César Corti, acaba de publicar un interesante libro, que lleva este modesto título: «Un ejemplo sencillo de trazado urbano». Este sencillo—a juicio del autor—ejemplo se refiere a la ciudad de Murcia, de la que se dan en el libro amplios detalles gráficos y literarios; pero lo que en realidad hace el Sr. Corti es dar a la publicidad un completo tratado de urbanización, en el que no falta nada de lo que pueda interesar a cuantos estudian estas cuestiones.

El proyecto de transformación de Murcia ha servido al Sr. Corti para exponer una metódica serie de lecciones sobre urbanismo, en las que se aprenden muy útiles enseñanzas acerca de estructura urbana y suburbana, circulación, neología, edificación, estética, higiene, legislación, etc., etc.

Con ameno estilo, que lleva en sí una extraordinaria claridad, da normas y opiniones que orientan al urbanólogo. Se advierte en el transcurso del libro que el señor Corti huye de las improvisaciones y de esas quiméricas concepciones que sólo sirven para distraer a las gentes; pero que no conducen a ningún resultado positivo.

Podríamos decir que es un espíritu conservador en el urbanismo, y a ese espíritu parece responder este párrafo que leemos en el capítulo que dedica a la reforma interior de la ciudad:

«Por todas estas razones conviene, siempre que sea posible, incorporar a la nueva estructura algunas de las calles existentes y dejar las intervenciones de la alta cirugía urbana para los casos inevitables, o para aquellos cuyo estudio económico aconseje llevar a la práctica.»

A tono con ese espíritu conservador, el distinguido tratadista lamenta las excesivas alegrías de los que se lanzan a presentar proyectos de reformas urbanas sin haberles dedicado antes estudio profundo para ver hasta dónde llegan las posibilidades de la ejecución del proyecto. Por eso dice al comienzo del capítulo 2.º de su obra:

«Muchas veces se acude a las poblaciones en busca de datos para el planteamiento acertado de un problema local, y suelen ofrecerle a uno soluciones expeditas... Una moción del alcalde o de un activo concejal basta para dejar de una vez iniciada y resuelta una cuestión urbanológica trascendental. Se muestra entonces el plano de la plaza para dar a la propuesta carácter técnico y sen-sación de asunto estudiado. Y con vencidos todos de la necesidad de la obra, queda aprobada por unanimidad.»

Esto que dice el Sr. Corti se produce mucho en los Ayuntamientos de las grandes ciudades, y algún ejemplo de ello ha sido ya a las columnas de LA LIBERTAD en más de una ocasión.

Claro es que no siempre la culpa la tienen los concejales, porque sabe muy bien el Sr. Corti que la mayoría de los casos, sale de los elementos técnicos de la Corporación. Ya lo reconoce él cuando dice: «La acción directa, por medio de técnicos municipales de plantilla o provisionales, es más frecuente. Los primeros, sin embargo, no suelen tener, por lo general, la independencia que estos trabajos necesitan. Y muchas veces, debemos francamente reconocerlo, les falta también la preparación.»

Siempre conceptos más duros, que son una corroboración de cosas que nosotros hemos dicho también muchas veces.

Al leer las páginas trazadas por el Sr. Corti, sentimos una vivísima satisfacción, pues si hubiéramos sido discípulos suyos no nos hubiéramos expresado muchas veces en forma tan acorde con su criterio.

Nosotros hemos fustigado el abogadismo en los escaños municipales y nos hemos extrañado de que médicos, arquitectos, cate-dráticos, etc., apoyasen proposiciones sobre cuestiones sanitarias, arquitectónicas y docentes que pugnasen, no ya con los preceptos más elementales de esas disciplinas, sino con el sentido común. Y el Sr. Corti viene a darnos la razón con estas palabras suyas: «En España han fracasado frecuentemente los técnicos en diferentes actividades, puestos al frente de cargos políticos... Es más que probable, seguro, que los expertos en otras disciplinas desconozcan el mecanismo en la dirección de los asuntos públicos, y así puede triunfar un político mediocre en el lugar donde fracasaría un técnico eminente en otras ramas del saber.»

Tan cierto es esto, que el señor Corti tiene el ejemplo en sí mismo. Y esto lo decimos sin ánimo de ofenderle; muy al contrario, porque, reconociendo—con obligado reconocimiento—que es un eminente profesor, sospechamos que no será un excelente concejal. Nos atreveríamos a afirmar que él también piensa así.

Con el libro que ligeramente comentamos ha dado una prueba de su talento y de su gran erudición en materia urbanística. Y, sin embargo, en el año y pico que lleva de concejal no ha podido dar el menor impulso con su actuación a los magnos problemas urbanos que hay planteados en el Ayuntamiento de Madrid.

«Verdad, Sr. Corti, que en estos menesteres son siempre de actualidad las palabras de Plinio: «Ne, sutor supra crepidam?»

DESPUES DEL MOVIMIENTO

GRAVES DESÓRDENES EN CHILE

Sangrientos disturbios en Santiago y en Valparaíso

Buenos Aires, 21.—Comunican de Chile que ayer se han desarrollado sangrientos disturbios en las calles de la capital y en Valparaíso. Durante la noche los encuentros entre manifestantes y las fuerzas del Gobierno han sido continuos.

En Valparaíso se sabe que han resultado 20 personas muertas y unas 50 heridas. Se desconoce el número de muertos de Santiago; pero se dice que las bajas son importantes.

En ambas ciudades se han practicado numerosas detenciones, entre ellas las de varios oficiales del Ejército.

Las tropas han asaltado los barrios comunistas de Santiago, donde fueron recibidos a tiros.

El Gobierno ha ordenado el desembarco de 1.000 marinos de las tripulaciones de los barcos de guerra surtos en la bahía para que mantengan el orden.

Ha recibido orden de disparar sobre los rebeldes sin previo aviso.

Los comunistas, promotores de los sucesos

Buenos Aires, 21.—Los disturbios de anoche en Santiago de Chile y Valparaíso han sido promovidos por los comunistas. La mayoría de los muertos y heridos son obreros huelguistas.

El establecimiento de un riguroso estado de guerra ha dado por resultado el que la Junta de gobierno sea de nuevo dueña de la situación; pero se cree, sin embargo, que determinados sectores del Ejército apoyan a los comunistas.

Numerosas fuerzas del Ejército han tomado militarmente las calles, y los soldados, fuertemente armados, han recibido órdenes de disparar ante el menor intento de manifestación.

En Santiago de Chile, Valparaíso y, en general, en todo el país se han declarado huelgas de todos los ramos del trabajo.

Muertos y heridos

Londres, 21.—Telegrafían de Buenos Aires que en los disturbios de Valparaíso han resultado 20 muertos y 50 heridos.

Dos navíos de guerra chilenos han llegado al puerto y sus tripulaciones han recibido orden de disparar contra los saqueadores sorprendidos en flagrante delito.

Los residentes ingleses y norteamericanos se han refugiado ya a bordo de los paquebotes, para los que tenían sacado pasaje como medida preventiva.

La proclamación de la ley marcial tranquiliza la población

Santiago de Chile, 21.—Después de la proclamación de la ley marcial, hoy ha reinado la mayor tranquilidad en la capital.

Numerosas personalidades pertenecientes a todas las clases sociales han decidido expresar su satisfacción al Gobierno por haber reprimido con energía los desórdenes registrados ayer.

Todos los agitadores y huelguistas que han sido sorprendidos en flagrante delito han sido condenados a diversas penas.

El Gobierno estudia en la actualidad un decreto poniendo al comunismo fuera de la ley.

También estudia leyes o decretos estableciendo las penas con que se castigarán los crímenes de aquellas personas que traten de atentar contra la seguridad del Estado.

¿Situación dominada?

Buenos Aires, 21.—Comunican de Santiago de Chile que a consecuencia de las numerosas huelgas se repiten los desórdenes, especialmente en Concepción, Rancagua y Valparaíso.

Destacamentos militares recorren las calles.

El Gobierno es dueño de la situación.

El coronel Grove y D. Eugenio Matte, a la isla de Mas Afuera

Santiago de Chile, 21.—El coronel Grove y D. Eugenio Matte han sido desembarcados en la isla de Mas Afuera, situada al oeste de la de Juan Fernández.

Protección de súbditos norteamericanos

Nueva York, 21.—El embajador de los Estados Unidos en Santiago de Chile ha pedido a la Junta de gobierno que se proteja de un modo especial la vida y propiedades de los súbditos norteamericanos en Rancagua, donde están situadas las minas de cobre de Guggenheim.

DESPUES DEL MOVIMIENTO

GRAVES DESÓRDENES EN CHILE

Sangrientos disturbios en Santiago y en Valparaíso

Buenos Aires, 21.—Comunican de Chile que ayer se han desarrollado sangrientos disturbios en las calles de la capital y en Valparaíso. Durante la noche los encuentros entre manifestantes y las fuerzas del Gobierno han sido continuos.

En Valparaíso se sabe que han resultado 20 personas muertas y unas 50 heridas. Se desconoce el número de muertos de Santiago; pero se dice que las bajas son importantes.

En ambas ciudades se han practicado numerosas detenciones, entre ellas las de varios oficiales del Ejército.

Las tropas han asaltado los barrios comunistas de Santiago, donde fueron recibidos a tiros.

El Gobierno ha ordenado el desembarco de 1.000 marinos de las tripulaciones de los barcos de guerra surtos en la bahía para que mantengan el orden.

Ha recibido orden de disparar sobre los rebeldes sin previo aviso.

Los comunistas, promotores de los sucesos

Buenos Aires, 21.—Los disturbios de anoche en Santiago de Chile y Valparaíso han sido promovidos por los comunistas. La mayoría de los muertos y heridos son obreros huelguistas.

El establecimiento de un riguroso estado de guerra ha dado por resultado el que la Junta de gobierno sea de nuevo dueña de la situación; pero se cree, sin embargo, que determinados sectores del Ejército apoyan a los comunistas.

Numerosas fuerzas del Ejército han tomado militarmente las calles, y los soldados, fuertemente armados, han recibido órdenes de disparar ante el menor intento de manifestación.

En Santiago de Chile, Valparaíso y, en general, en todo el país se han declarado huelgas de todos los ramos del trabajo.

Muertos y heridos

Londres, 21.—Telegrafían de Buenos Aires que en los disturbios de Valparaíso han resultado 20 muertos y 50 heridos.

Dos navíos de guerra chilenos han llegado al puerto y sus tripulaciones han recibido orden de disparar contra los saqueadores sorprendidos en flagrante delito.

Los residentes ingleses y norteamericanos se han refugiado ya a bordo de los paquebotes, para los que tenían sacado pasaje como medida preventiva.

La proclamación de la ley marcial tranquiliza la población

Santiago de Chile, 21.—Después de la proclamación de la ley marcial, hoy ha reinado la mayor tranquilidad en la capital.

Numerosas personalidades pertenecientes a todas las clases sociales han decidido expresar su satisfacción al Gobierno por haber reprimido con energía los desórdenes registrados ayer.

Todos los agitadores y huelguistas que han sido sorprendidos en flagrante delito han sido condenados a diversas penas.

El Gobierno estudia en la actualidad un decreto poniendo al comunismo fuera de la ley.

También estudia leyes o decretos estableciendo las penas con que se castigarán los crímenes de aquellas personas que traten de atentar contra la seguridad del Estado.

¿Situación dominada?

Buenos Aires, 21.—Comunican de Santiago de Chile que a consecuencia de las numerosas huelgas se repiten los desórdenes, especialmente en Concepción, Rancagua y Valparaíso.

Destacamentos militares recorren las calles.

El Gobierno es dueño de la situación.

El coronel Grove y D. Eugenio Matte, a la isla de Mas Afuera

Santiago de Chile, 21.—El coronel Grove y D. Eugenio Matte han sido desembarcados en la isla de Mas Afuera, situada al oeste de la de Juan Fernández.

Protección de súbditos norteamericanos

Nueva York, 21.—El embajador de los Estados Unidos en Santiago de Chile ha pedido a la Junta de gobierno que se proteja de un modo especial la vida y propiedades de los súbditos norteamericanos en Rancagua, donde están situadas las minas de cobre de Guggenheim.

INAUGURACION OFICIAL

El señor Azaña pronunció anoche un interesante discurso en el nuevo Centro de Acción Republicana

bernador no han obtenido resultado. Los patronos han acordado mantener el aumento de jornales acordado por el Jurado mixto, entendiendo que ante dicha entidad se debe solventar la cuestión.

Los obreros del campo de Casavieja

Avila, 21.—En el pueblo de Casavieja los obreros del campo declararon la huelga por haberse negado varios patronos a firmar las bases de trabajo presentadas por los obreros, contratando libremente a los trabajadores sin solicitarlos a la Bolsa de Trabajo.

Destrozados en Villanueva de la Calzada

Navalcarnero, 21.—Comunican de Villanueva de la Calzada que ha sido destrozada una finca situada a dos kilómetros del pueblo.

Quedaron destrozadas más de tres mil cepas, varias encinas, higueras y otros árboles.

Acudió al pueblo el juez de Instrucción de este partido, el cual tomó declaración a numerosos obreros, y pudo descubrir que los autores del arrasamiento de la finca eran Cirilo Hernández Manzanero y Julián Simón, que por sus ideas extremistas estaban enemistados con el alcalde.

El juez hizo el descubrimiento porque dichos individuos se habían descalzado, y uno de ellos tiene una cicatriz en un pie, que fué dejando impresa en la tierra.

Para llevar a cabo semejante salvajada se valieron de unas hoces, que, aunque afiladas después, aun conservan restos de las plantas y árboles cortados, como pudo observar el juez por medio de una lupa.

Los autores ingresaron en la cárcel de Navalcarnero.

El conflicto de la construcción en Gijón

Gijón, 21.—Continúa en igual estado el conflicto de la construcción.

Hasta este momento no hay negociaciones de arreglo.

A última hora de la tarde de ayer marchaba en una camioneta un grupo de obreros afiliados a la U. G. T., que trabajaban en una obra, dirigiéndose en busca de materiales para la misma.

Como el vehículo fuera apedreado por otro grupo de obreros huelguistas, se hicieron desde la camioneta varios disparos, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias.

El hecho, no obstante, dió origen a que se formara una gran manifestación, que marchó en actitud hostil tras la camioneta, llegando hasta la calle Cavada, donde está la obra en construcción en que trabajan los obreros que dispararon.

La fuerza de Seguridad pudo salir al paso de los manifestantes al llegar al punto citado, dando una fuerte carga y disolviéndolos. No hubo desgracias.

Cacheados posteriormente los obreros que habían ocupado la camioneta no se les halló arma alguna.

DOS OBREROS INTOXICADOS

Cuando se ocupaban en la desinfección de un cuarto de la calle del Acuerdo, número 5, los empleados del Laboratorio municipal José Crisma Martínez, de veinticinco años, y su hermano Constantino, de veinte, que viven en la calle de los Reyes, número 5, se les desenchufó la manga del aparato que empleaban en la desinfección y el líquido que contenía les produjo una intoxicación de carácter grave.

La portera de la casa, llamada Alejandra López Pérez, que acudió a la demanda de auxilio de los operarios se cayó, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

En la Casa de socorro del distrito fueron asistidos los obreros de la asfixia de carácter grave que padecían, y la portera de las lesiones que se causó.

Homenaje a Rusiñol en la Academia de la Lengua

El próximo lunes, día 27, a las seis y media de la tarde, el Casal Catalá de Madrid celebrará en la Academia Española de la Lengua, Felipe IV, número 1, solemne sesión dedicada a honrar la memoria de Santiago Rusiñol, con motivo del primer aniversario de su muerte.

La sesión será presidida por su excelencia el señor presidente de la República y harán uso de la palabra los Sres. D. José Francés, D. Pedro de Répide y D. Pedro Riera Vidal.

El director de Propiedades se incauta del palacio de la Magdalena

Santander, 21.—El director general de Propiedades, Sr. Bugeda, se ha incautado definitivamente del palacio de la Magdalena y de cuanto en él mismo se encuentra.

Se calcula que el valor de la totalidad del inmueble y de cuantos enseres contiene se eleva a la cantidad de cuatro millones cuarenta mil pesetas.

Hoy sale el Sr. Bugeda para San Sebastián con la misión de incautarse también de los bienes privados que allí posee D. Alfonso de Borbón, y que, por la disposición dictada, pasan al patrimonio de la República.

El acto

Anoche, a las diez y media, se celebró la inauguración oficial del nuevo domicilio del partido de Acción Republicana de Madrid, situado en el número 9 de la calle de Preciados.

Al acto asistió numeroso público, entre el que se destacaba la presencia de muchas damas.

A las diez y veinte llegaron al Centro el presidente del Consejo, D. Manuel Azaña; el ministro de Marina, Sr. Giral, y los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, Sres. Ramos y Espía, que fueron recibidos por los miembros del Consejo local de Acción Republicana.

Al llegar el jefe del Gobierno fué calurosamente ovacionado.

Ocupó el Sr. Azaña la presidencia en un estrado levantado en el salón, en el que le acompañaban el ministro de Marina, Sr. Giral; el alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, y los Sres. Pérez Urría y Morayta, miembros, respectivamente, del Consejo local y nacional de Acción Republicana.

En la sala estaban todos los diputados de la minoría del mencionado grupo político.

El Sr. Pérez Urría pronunció un discurso, en el que hizo una breve historia de la actuación de los grupos de Acción Republicana, y dedicó un emocionado recuerdo a la memoria del catedrático señor Martí Jara, a cuyos trabajos en la fundación de los grupos de Acción Republicana tanto debe España.

Seguidamente habló D. Pedro Rico, el cual, en elocuentes párrafos señaló normas a los afiliados para su actuación, incitándoles a que trabajaran con el mismo ahínco que pusieron en la obra revolucionaria que derribó la monarquía, en la obra de consolidación del régimen gloriosamente instaurado.

«Este partido—dijo—ha de estar integrado por dos clases de hombres: por los que proceden de los partidos históricos y los que ahora advienen a la política republicana. Todos han de ser iguales. De los viejos partidos hay que infiltrar a las agrupaciones aquel espíritu romántico y generoso dispuesto a todos los sacrificios, y de los hombres nuevos el pensamiento moderno y práctico.»

Ofreció el Centro a todos los republicanos, a todos los que sienten los ideales de amor a la República y a los que aman a España, porque España en estos momentos es la República.

Terminó diciendo que ofrecía la Agrupación Nacional de Acción Republicana, como órgano disciplinado de gobierno, al Sr. Azaña para que éste pueda realizar la gran obra de reconstrucción nacional que ha emprendido.

El Sr. Rico fué muy aplaudido.

Discurso del señor Azaña

Al levantarse para hablar el señor Azaña estalló una ovación que duró varios minutos.

Comienza diciendo que el hallarse absorbido todas las horas del día por la labor oficial le impide estar en relación más directa con el partido.

Expresa la satisfacción que siente por asistir al acto, demostración palpable del auge de Acción Republicana en Madrid y en España.

Felicita al Consejo local de Madrid por su labor de organización y dedica cariñosas palabras a los Sres. Giral y Martí Jara, iniciadores de Acción Republicana.

Necesidad de organizar los partidos

Resalta la necesidad de esparcir la doctrina de Acción Republicana y de fortalecer su disciplina y de hacer adeptos con el ejemplo más difícil que es el de participar en el Gobierno.

«Es indispensable que aun estando en el Gobierno el partido de Acción Republicana se prepare para gobernar. Esto parece una paradoja, pero es la realidad.

La condición peor en que puede hallarse un partido para propagarse es la de participar en el Gobierno, porque forzosamente los problemas políticos y los problemas de la gobernación exceden muchas veces de la capacidad de los hombres, y hasta de la agudeza de todas las inteligencias congregadas para resolver las dificultades de un solo día.

Y es natural, lógico, humano y justo que el partido que participa en el Gobierno, en un Gobierno cualquiera, no me refiero a éste, en las tareas de Gobierno que a veces exceden de la capacidad de un hombre, sufra las consecuencias en su reputación, su prestigio o su porvenir.

De suerte que de ahí viene la dificultad para la expansión cuando el partido participa en el Gobierno, sobre todo si éste no es de partido. Pero a nosotros nos cabe el orgullo de decir que participando del Gobierno de la República desde que se instauró, el partido de Acción Republicana no sólo no ha menguado, sino que ha adquirido la extensión, la autoridad y el prestigio que no diré yo sus aciertos en el Gobierno, sino la actitud de sus intenciones, le han

granjeado en la opinión española y republicana. Y yo confío en que cuando, andando el tiempo, nosotros podamos salir del Gobierno con la frente alta, con la conciencia tranquila y con el derecho de decir a la opinión española que hemos cumplido con nuestro deber, el partido dará aquel brinco colosal que yo deseo y que el partido necesita para ser un partido perfecto y completo de gobierno.

La necesidad de organizar los partidos es vital para la República, porque instaurado en España el régimen republicano, que es de libre discusión, de responsabilidad, de contienda, de reconocimiento de todos los derechos y de posibilidad de que todas las opiniones y doctrinas tengan libre expansión en el campo público, las vías revolucionarias están moral y legítimamente cerradas.

Mientras la República sea lo que hoy es, es decir, un régimen de absoluta libertad, un régimen que ha realizado el prodigio de consumir una revolución sin menoscabo de las libertades públicas; un régimen que se instauró y que a los pocos meses se dió a sí mismo su Constitución y eligió sus poderes supremos y está sometido no sólo a la fiscalización del Parlamento, sino a la de la opinión pública, sin limitación de ningún género, a todos los ataques, a todas las censuras y a todas las maniobras, es un régimen excepcional, que no se ha visto en ninguna parte. (Ovación.)

La República es el régimen natural de España

Yo reto a que me muestren un ejemplo de una revolución contemporánea que haya renunciado a ser revolución para ser legalidad a los pocos meses de su triunfo.

No digo esto, amigos, como una jactancia, ni queriendo suponer que nosotros hayamos hecho una merced al pueblo español. Hemos cumplido con nuestra conciencia y con nuestro deber. Pero hay gentes que nos lo reprochan, incluso algunos republicanos; pero con cierto acento de mofa, los monárquicos, y los que no se atreven a decir que son monárquicos, pero lo son.

Y dicen: «¿Qué esperáis? ¿Cuándo se ha visto una revolución que permita este cúmulo de libertades que a veces parecen libertinajes?»

Y yo respondo: «Los republicanos españoles somos así.» Tal es la fuerza de nuestro derecho, la resolución de nuestra voluntad, y tal es el convencimiento que tenemos los republicanos de que la República es el régimen natural de España, de la España actual, de la España que ha llegado a la plenitud de su evolución.

La masa neutra, pollita de la conciencia política española

A propósito de esto, y en relación, como decía antes, con la necesidad de robustecer los partidos, que son la única manera que existe y ha existido de gobernar, la única estructura posible que puede tomar la conciencia política de un país cuando quiera traducirse en obra positiva; que son la destrucción de la detestable masa neutra, que ha sido una de las pollitas de la conciencia política española, de esa supuesta masa neutra que no opina nada, que no hace nada, sino estorbar los impulsos de los políticos y de los partidos que tienen conciencia de su misión en la Historia, de esos partidos que son la base del régimen legal y parlamentario de la República, voy a hacer una observación.

La República no ha venido a hacer sus pruebas

Muchas gentes hablan hoy de la República española como si la República española hubiese venido a España en calidad de prueba, es decir, que todas las mañanas abren los periódicos, diciéndose: «¿Se habrá humido anoche?» (Ovación y risas.)

De esta manera, se espera por muchas gentes en España la noticia de que se ha hundido la República, y es porque creen que la República ha venido a hacer sus pruebas.

Discurren o aparentan discurrir como si nosotros hubiéramos suspendido a la monarquía en España, dejándola para un Septiembre remoto, y mientras tanto la República, como el alumno indolente que se dispone durante el verano a reformar la letra, está haciendo pruebas, a ver si puede merecer la aquiescencia o la aprobación de esos enemigos. No.

Es preciso darse cuenta de que la República no es que haya venido. Es que se ha hundido el artificial político monárquico español y ha aparecido la propia estructura moral y política de la nación. (Ovación.)

El deseo insano y pernicioso de agotar las posibilidades de la República

Y lo que tenemos delante no es un régimen que deba su existencia ni siquiera al voto de las Cortes, ni a la estructura de una Constitución, sino que es una emanación espontánea del sentimiento popular el día que expulsó a los reyes. Lo mismo me da que la

Constitución sea ésta o la otra. La República existe, y después de existir la República vienen los Códigos; pero la República es inamovible como lo es España. (Aplausos.)

Esta preocupación que se ha adentrado maliciosa y perniciosamente en el corazón de los enemigos de la República, pero que es un poco inocente en una porción de republicanos de buena fe, que tiemblan por el porvenir de su régimen querido y que piensan que de un día a otro el régimen puede tracasarse; esta preocupación lleva a muchas gentes a incurrir en verdaderos dislates de orden político.

Uno de ellos es el deseo insano y pernicioso de agotar las posibilidades de la República. Como parten del supuesto o fundan su actitud en el deseo de que la República sea una cosa transitoria y a prueba, ellos dicen, lógicamente: «Cuanto antes gaste la República a sus hombres, pierda sus posiciones, derroche sus reservas, antes desaparecerá.» Y con esta actitud, que es perfectamente lógica, y con esta táctica, que es perfectamente dañina, se difunde por España esa impaciencia, ese deseo, esa inquietud de que las posiciones políticas que van tomando el Parlamento y los Gobiernos pasen como un relámpago, sean hoy una cosa, mañana otra, pasado mañana otra. ¿Por qué? ¿Es porque existe un mal? Es porque esperan que, agotándose todo, llegará a la República a la esterilidad.

La permanencia de las instituciones republicanas

En la táctica de defensa republicana hay que partir siempre de este punto: La República ha venido a España para siempre, y, por tanto, los actos normales en la evolución política del país no hay que calcularlos como si tuviéramos a la vista un tiempo limitado a dos o tres o cuatro años, sino que tenemos que calcular los plazos normales de vida y de agotamiento de las posiciones republicanas, teniendo delante una duración que nosotros no podemos pedir.

Esto es importante, aunque a primera vista no lo parezca, porque lo peor que se está haciendo ahora contra la República es dejar a esas famosas masas neutras, que no sirven más que de espectáculo, bajo la impresión de la esterilidad, de la prueba, y se estimula el sentimiento de que hay que quemar las tiendas y barrer las últimas posiciones. A esto todos los republicanos tenemos que oponernos con todas nuestras fuerzas.

Es preciso que los enemigos de la República se resignen a la permanencia de las instituciones republicanas y al afianzamiento de todas las posiciones republicanas conquistadas, les guste o no, les parezca bien o mal, porque ahí está, en ese agotamiento de las posibilidades, del tiempo, la prenda de la fecundidad de la República.

La República para todos, pero pensada y gobernada por los republicanos

Para realizar la obra a que yo me refería al comienzo de mi discurso, los partidos nos son indispensables, como le son al cuerpo humano las extremidades para valerse. Nosotros podemos tener un entendimiento bien amueblado y un corazón republicano.

Pero si no podemos valernos, si tenemos que estar en nuestra casa, jamás podremos hacer nada útil para la República.

Quiero decir que si hubiera un inmenso entendimiento republicano y un fervoroso sentimiento republicano por todo el país, y no se articulase en formas útiles, fáciles, eficaces, que son los partidos, sería estéril, como lo eran muchos antes de venir la República. Y los partidos son los que han de dar realidad a la política republicana y los que han de dar efectividad al régimen republicano.

Yo voy a decir una cosa que ya he dicho una vez o varias, y la primera vez que la dije sentí cierto rubor al decirlo, porque a mí me da un poco de vergüenza decir cosas tan patentes que alguien nos pueda replicar: «Es natural. Lo sabemos todos.» Y sin embargo, la experiencia me prueba que las perogrulladas en política se deben repetir todos los días.

Yo dije en el primer banquete republicano que celebramos el 11 de Febrero de 1930, cuando después de caído Primo Rivera pudimos comenzar los amigos de Alianza Republicana la propaganda pública, como quien expresa con profunda timidez y un poco de recelo una cosa evidente, que la República habría de ser para todos los españoles; pero que habría de estar pensada y gobernada por los republicanos.

Un partido republicano no es la República

Esto es la evidencia misma, y, sin embargo, señores, esto se olvida todos los días, incluso por algunos republicanos. Yo bien quisiera poder disponer de cinco o seis perogrulladas para gobernar la República; pero por desgracia las realidades del Gobierno y de la vida nacional son demasiado

complejas para adaptarse a la simplicidad de Perogrullo. Y es menester de vez en cuando utilizar, aguzar el ingenio, para darse cuenta de cuáles son las realidades de la política española y cuáles son los remedios adecuados.

Digo esto, porque cuando yo predico y recomiendo el robustecimiento de la política de los partidos para, con los partidos como instrumento, dar efectividad a la política republicana y al régimen republicano, no pretendo decir que un partido republicano vaya a ser, ni pueda ser, ni haya querido ser jamás la República.

La República puede entenderse de dos maneras: O es el régimen nacional, y en este sentido abarca a todos los españoles, que jurídicamente dependen de la Constitución, o es la política republicana.

Bajo el primer concepto, la República es anterior a los partidos, abarca a todos los españoles, incluso a los no republicanos, y el régimen jurídico de la República sustenta, ampara en lo que tenga de amparo y obliga en lo que tenga de obligación a todos los ciudadanos. Y ésta es la situación jurídica de la ciudadanía.

Pero, además, cuando se habla de República, se habla de política republicana, se habla de doctrina, de medidas de gobierno, de propósitos que los partidos republicanos españoles pueden tener en su ideario y en la competencia de partidos, que es indispensable para el desenvolvimiento del régimen.

Un partido desplaza a otro, substituye a otro, y jamás ningún partido puede ni podrá entender que él es el régimen. Es la política republicana, tal como la entiende y desenvuelve desde el Gobierno, o en la oposición cuando está en ella; pero jamás nadie podrá pretender que un partido republicano, ni dos, ni tres, ni treinta, ni todos los republicanos juntos son la República. Podrán dirigir la política republicana; pero el régimen no está encarnado por nadie, ni por muchos, ni por todos.

La propensión al mesianismo de los españoles

Yo me he creído en el caso de decir esto, porque es frecuente en España, y esto me desalienta un poco, la propensión mesianista de los espectadores de la política, y así como en España, antes de la República, en la decadencia del régimen monárquico, millares y millares de personas prestaron adhesión inconsciente, sin crítica, sin reflexión y sin cultura a la acción de un general dictador, no porque fuese general ni porque fuese dictador siquiera, sino por la inclinación espontánea de las gentes a creer que un hombre en un día puede salvar un país, como si un país necesitara salvarse, y como si, caso de necesitarlo, lo pudiera salvar un hombre, de esa misma manera ahora, tanto para apoyar como para combatir, se inclinan demasiado algunas personas a cifrar o su ataque o su defensa en una o dos o tres o cuatro personas, infringiendo la base del régimen republicano democrático, que no tiene otra que la voluntad de los electores en el sufragio, ni otra jerarquía que la de los partidos políticos organizados como lo tengamos a bien.

La obra del Gobierno actual no es de partido alguno

Afirma que los hombres de Acción Republicana tiene el deber de poner sus esfuerzos al servicio de sus imaginaciones para concebir un partido tan fuerte y prestigioso que se pueda presentar ante el país como una solución de gobierno para la República.

«Nadie ignora que ni el Gobierno actual, ni el partido de Acción Republicana, ni ninguno de los demás partidos, gobiernan con arreglo a su programa propio. No hacemos una política socialista, ni hacemos una política de radicales socialistas, ni de Acción Republicana, ni de otro cualquier partido, sino una política de consolidación de la República, de resolución de los problemas inmediatos que están planteados a la República desde el día en que nació, y nosotros no hemos vacilado en establecer la colaboración fecunda y desinteresada, a la que cada cual aporta lo que puede o depona de sus aspiraciones lo que debe, y así podemos ir gobernando la República a través de dificultades, cada vez menores, gracias a esta penetración de los partidos republicanos y del socialista. Lo hago constar así una vez más para que nadie pueda decir de los partidos implicados en el Gobierno que prepondera este o el otro programa, que se hace este o el otro sacrificio en interés de tal o cual significación.

Eso es absolutamente falso y no puede sostenerse después de la repetida declaración que el Gobierno ha hecho en este particular.

Nosotros sostenemos en el Gobierno la política que nos parece más fecunda y apropiada para la situación actual de la República y para franquear el camino del

porvenir, y que la República, pasada esta etapa de constitución, pueda desenvolverse normalmente, superando las enormes dificultades que la monarquía había dejado en su camino.»

Queremos resolver los problemas como hombres liberales

Manifiesta que él no va a fijar un programa de partido ni de gobierno.

Y añade: «Yo no he venido aquí como presidente del Consejo de ministros, sino como corresponsario vuestro, a inaugurar el local y felicitar a la prosperidad del partido. Pero si me será permitido decir que Acción Republicana no podrá nunca apartarse de lo que le dió vida, ni de las ideas madres que nos echaron al Mundo como organización política, y lo que nos dió vida fué en primer lugar un sentimiento acendradamente liberal.

Nosotros no podremos jamás, ni ahora ni nunca, acometer la solución de un problema político, grande o chico, nacional o local, desviándonos de los principios de libertad que hemos proclamado en nuestra fundación.

Nosotros queremos resolver todos los problemas de orden político que se planteen en España, ahora y siempre, como hombres liberales, dando quizá el ejemplo por primera vez en nuestra historia, de que en España se gobierne como liberal.

El derecho de los pueblos peninsulares

Y no podemos tampoco apartarnos nunca del principio de que nosotros somos un partido nacional español, y que todos los problemas que se planteen ante nosotros, ahora y más adelante, tenemos que resolverlos con un criterio de interés general de España, y esto es lo que nosotros estamos haciendo, a pesar de todas las vilezas que se disparan contra el Gobierno, cuando, conscientes de un deber nacional, el más grave, el más alto, el más trascendental que se le ha planteado jamás a ningún Gobierno español desde hace muchos siglos, nosotros hemos acudido a definir lo que es el deber nacional y lo que es el derecho de los pueblos peninsulares. (Grandes aplausos.)

Y de esta línea de conducta yo no me apartaré jamás. Y si para mantenerla tuviera que dejar el partido y el Gobierno y la política, lo cederé todo antes de ceder lo que estimo un deber imperioso de la conciencia. (Ovación.)

La autoridad para gobernar el país está en la mayoría parlamentaria

En España algunas gentes no están habituadas a entender lo que es el Gobierno parlamentario ni el Gobierno por mayoría, y hay gente que no quiere aceptar que las posiciones políticas tienen una jerarquía que parte del sufragio universal, de la consulta a la opinión pública, y después, con la jerarquía y la autoridad que da el sufragio universal, se constituye el órgano del Poder público más importante de todos, que es el Parlamento, y dentro del Parlamento, los partidos que han consultado a la opinión y a sus electores, y han obtenido el sufragio de esos electores en número suficiente para tener mayoría, son los que tienen autoridad para gobernar al país mientras haya en el Parlamento una conjunción de representantes suficientes para mantener en pie un Gobierno.

Esto les cuesta a algunos mucho trabajo admitirlo, y no digamos a los monárquicos, habituados a que se hicieran las crisis y se derribasen los Gobiernos por recados telefónicos, o a disparar a mansalva o por elevación contra un Gobierno un discurso de alguna personalidad, que solía tener su recompensa en el palacio real con un decreto de disolución y un Gobierno constituido a su gusto. Esto ha pasado.

Pero muchas gentes no se dan cuenta de que ahora es no sólo legítimo, hecho y natural, sino necesario, que los Gobiernos que se constituyan por esta jerarquía que va del sufragio universal a la votación del Parlamento tengan, no sólo en el Parlamento, sino en la opinión pública, oposición y combate.

No importa esto para los Gobiernos de ahora que no sólo legítimo, hecho y natural, sino necesario, que los Gobiernos que se constituyan por esta jerarquía que va del sufragio universal a la votación del Parlamento tengan, no sólo en el Parlamento, sino en la opinión pública, oposición y combate.

El sufragio, única fuente del Poder en la República

Lo que yo digo es que la consecuencia de la agitación pública, del combate de las ideas, está sometida al sufragio y que la única fuente legítima del Poder en la República es el sufragio universal, manifestado cuando se deba y requerido por quien deba requerirlo, y de las manifestaciones del sufragio; los demás, como nosotros, recibirán la investidura parlamentaria y la consecuencia, que es el poder; ante esas manifestaciones, a ningún republicano le queda otra cosa que hacer más que inclinarse respetuosamente y tratar de reconquistarlo para otra ocasión.

No hay otra doctrina posible, y lo que significa la autoridad per-

sonal, lo que significa el prestigio personal de un gobernante o de quien aspira a serlo es muy poca cosa comparado o confrontado con el movimiento libre y espontáneo de la voluntad del país.

Eso no significa nada y es un concepto mezquino, pobre, de la política española y de la educación política española, creer, o hacer como que se cree, que esta persona o la otra o la de más allá tienen tal ascendente sobre la opinión pública o sobre los organismos del Gobierno que van a avasallar a la opinión o a absorber la autoridad del Gobierno para imponer una voluntad personal. Eso, ni ahora ni nunca.

No hay graves peligros suspendidos sobre la cabeza de la República

Por esto, yo quisiera llamar a todos los republicanos, no sólo a vosotros, que, naturalmente, me parecéis los más sensatos (Risas.), sino a todos, incluso a aquellos que no están de acuerdo con el Gobierno, cosa que a mí no me sorprende, ni me disgusta, ni me molesta, aun a los republicanos que desean que las Cortes se disuelvan y que el Gobierno caiga pasado mañana, yo quisiera llamarles a todos a la reflexión, y, partiendo de este concepto de la permanencia y de la perpetuidad del régimen republicano en España, como una floración natural del ser político de España, recomendarles que no se dejen impresionar por predicciones ni por temores que puedan suponer suspendidos graves peligros sobre la cabeza de la República.

No. La naturalidad con que España vive bajo la República es prueba evidente de su salud. ¿Qué tenemos de temer? ¿Pues bueno fuere! ¿Cuándo gobernar un país libre ha sido una cosa placentera y pacífica? ¡Jamás!

«Era muy fácil gobernar a España bajo la Dictadura; como que se partía del supuesto de que no se la gobernaba, sino que se dictaba una voluntad, y gobernar no es eso, es guiar, conducir, y a veces también se entiende así: recomponer. Pero dictar, nunca.

Deber de político y gobernante

Por consiguiente, un país como España, que acaba de ponerse en pie fervidamente impulsado por el sentimiento republicano, que no es la adhesión ciega a una constitución, sino el sentimiento vivo de su propia libertad hecho ser político en ella. ¿Cómo va a ser fácil conducir? ¡Si hay que empezar por convencerle! ¿De qué? ¡Ah, de las soluciones de gobierno posibles en la República!

A mí no me parece bien que cuando se produce un movimiento de opinión, quien no ha contribuido a promoverlo ni a suscitarlo se ponga a su frente para aprovecharlo.

Cuando yo tengo la pretensión de hacer algo en la vida pública, lo primero que se me ocurre es decirlo, y si hay alguien que me siga, encantado, y si no, me voy a mi casa. Pero aplicar a la política aquel chiste de Quevedo de que para que le sigan a uno las mujeres no hay más que echar a andar delante de ellas, me parece de un optimismo excesivo, porque la obligación de un político y de un gobernante no es tender la vela al viento que pasa, sino navegar con todos los vientos, no para desnaturalizarnos, sino para explicar las razones que hay de orden nacional, para convencer de que el viento está mal dirigido y mal encauzado. Creo que esto es la obligación del gobernante.

Y si a mí ahora en el seno del partido me interpelasen sobre esta o la otra disposición del Gobierno, a mí no se me ocurriría en el partido mencionar la autoridad de un Consejo nacional o de un presidente, ni la de un presidente del Consejo de ministros para acallar con un argumento de autoridad, una manifestación de libertad, sino que procuraría, dentro de mi partido, explicar el por qué y el cómo de las cosas. (Ovación.)

Fe en el dicho

¿Quién le ha dicho a nadie que el pueblo español está tan atrasado que es incapaz de atender a las razones señaladas por sus directores y que se encierra en obscuridades obtusas, de las cuales no quedará salir? Yo tengo de España y de los españoles un concepto mucho más elevado, y gracias a eso puedo ser gobernante con absoluta libertad y dignidad. (Ovación.)

«Si en Madrid no hubiera cafés, el Gobierno sería mucho más fácil

Ya sé que anda por ahí una porción de gentes esparciendo augurios siniestros, y lo hacen desde el 14 de Abril, a las siete de la tarde.

Hablo del 14 de Abril de 1931, porque ya el 14 de Abril, a las siete de la tarde, auguraban que había habido una reacción monárquica. Se dedicaban a esparcir noticias falsas y a difundir la alarma y convertir en una apariencia de realidades políticas las murmuraciones de café. Si en Madrid no hubiera cafés, el Gobierno sería mucho más fácil (Risas.); os advierto que esto no es una amenaza de clausura para los cafés (Más risas.); yo he pasado muchas horas en el café hablando de política.

Ahora me doy cuenta de la importancia de mi función, y si mis murmuraciones políticas le hacían a los Gobiernos tanto daño como las murmuraciones de cafés pueden hacer al Gobierno de la República, estoy contentísimo.

Claro está que esto no es más que un daño hipotético, que se desvanece con una palabra de reflexión.

Lo peor es cuando entre republicanos se introducen en la actitud,

LA VIDA DEPORTIVA

# Anoche, en Nueva York, Sharkey arrebató el campeonato mundial de boxeo a Schmelling

## El encuentro Sharkey-Schmelling

**Vence el americano por puntos**  
Nueva York, 22 (3 madrugada). Esta noche se ha celebrado en esta ciudad el esperado combate en el que se han enfrentado los boxeadores Max Schmelling y Jack Sharkey, para disputarse el campeonato mundial.

Sharkey ha vencido por puntos a su contrincante, arrebatándole el título que poseía.

**Detalles del encuentro**  
Nueva York, 21.—En el nuevo stadium de Long Island City se ha congregado una inmensa muchedumbre para presenciar el combate entre el alemán Max Schmelling, actual campeón mundial de boxeo, y el norteamericano Jack Sharkey, que se disputan el campeonato mundial de todas las categorías. La expectación es extraordinaria.

Terminados los combates preliminares, los dos contendientes, el árbitro y los jueces, acompañados de los auxiliares de ambos pugiles, suben al tablado y en todo el recinto del nuevo stadium estalla una gran ovación.

Después de las formalidades de rigor, y colocados en sus respectivas esquinas los contendientes, suena la campana y comienza el encuentro.

**Primer asalto.**—Empieza con un tanteo por parte de ambos pugiles, que se observan cuidadosamente; pero bien pronto Schmelling lanza varios jabs a la cara de Sharkey, el cual responde con un ataque efectuado con ambas manos. El alemán, sin embargo, se evade fácilmente, y por su mejor clase de boxeo se adjudica el honor de ganar el primer período.

**Segundo asalto.**—El germano comienza boxeando superiormente y llega repetidas veces con la izquierda a la cara de su rival. El norteamericano contesta sacudiendo su derecha fuertemente, acertando alguno golpe; pero sin eficacia. Sigue, sin embargo, con mayor seguridad y el asalto termina para honor de ambos contrincantes con un empate.

**Tercer asalto.**—Al iniciarse este período, el alemán se muestra muy confiado, y lanza su izquierda al cuerpo y a la derecha a la cabeza de Sharkey. Por el contrario, los golpes de éste son lanzados alocadamente; pero acierta a colocar dos golpes de su derecha: uno al cuerpo y el otro a oído de Schmelling, que se adjudicó este round.

**Cuarto asalto.**—Schmelling continúa mostrándose superior a su rival en la manera de boxear y en juego de piernas; pero el de Boston coloca muchos golpes ligeros en el cuerpo del alemán. Este coloca dos golpes de efecto en la cabeza de Sharkey, y también se apunta el asalto.

**Quinto asalto.**—De salida, Sharkey parece mejorar su actuación y alcanza varias veces a su contrincante con golpes que este acusa visiblemente; pero de pronto se observa que Sharkey ha sido golpeado bajo y se retira a su rincón, en medio de una emoción grande de los espectadores. Schmelling aprovecha para lanzar a su contrincante dos veces sobre las cuerdas, atacándole fuertemente. Sin embargo, al terminar el asalto, éste se adjudica al norteamericano por una pequeña ventaja.

**Sexto asalto.**—Sharkey demuestra estar en mejor forma que en anteriores períodos y alcanza a Schmelling con dos golpes de derecha e izquierda a la cabeza, ambos de buena ejecución, siguiendo con otros golpes dados con ambas manos. Entonces el alemán trata de llevar el combate al cuerpo a cuerpo; pero ve frustrados sus pro-

pósitos. Sin embargo, en los últimos momentos de este asalto los dos pugiles desarrollan unilateralmente juego a corta distancia. El período ha sido ganado por el de Boston.

**Séptimo asalto.**—En este round el alemán lleva a Sharkey dos veces a las cuerdas con golpes sucesivos de derecha e izquierda; pero el lituano logra desembarazarse de su rival y contraataca con éxito, apuntándose el asalto.

**Octavo asalto.**—Schmelling coloca varios golpes a Sharkey, mientras éste falla con bastante frecuencia. Al final del asalto, que se otorga al germano, éste sonríe y Sharkey está visiblemente disgustado.

**Noveno asalto.**—Schmelling mantiene la ligera ventaja lograda sobre su rival en el asalto anterior y se adjudica el período.

**Décimo asalto.**—Se inicia este período a gran tren, cambiándose fuertes golpes. Al terminar el asalto, Schmelling se mantiene a la defensiva.

**Undécimo asalto.**—Durante este round el norteamericano lucha con gran desventaja, pues tiene el ojo izquierdo cerrado, y por esta causa falla con gran frecuencia.

Schmelling aprovecha esta circunstancia para atacar fuertemente a su contrario, colocándole varios golpes formidables y ganando el asalto.

**Duodécimo asalto.**—A pesar de tener estropeado el ojo izquierdo, Sharkey ataca fuertemente a su contrario, haciéndole retroceder y persiguiéndole alrededor del cuadrilátero. Al fin logra alcanzar al alemán, arrojándole sobre las cuerdas y aporreándole repetidamente. Este período ha sido de Sharkey.

**Décimotercero asalto.**—Este período, después de un feroz cambio de golpes por parte de ambos pugiles, termina a favor del alemán.

**Décimocuarto asalto.**—En este round Schmelling obtuvo la mejor parte, después de una enconada lucha entre ambos contendientes.

**Décimoquinto asalto.**—Continúa el combate en la forma violenta de los anteriores asaltos, mostrándose superior Schmelling.

Al terminar el combate, el árbitro otorga la victoria a Sharkey por puntos.

**Anoche, en Barcelona**  
Barcelona, 21.—En el circo Barcelonés se ha celebrado esta noche una velada de boxeo.

A cuatro asaltos, Barranco venció a Felipe por puntos.

En combate revancha, a seis asaltos, Boya puso k. o. en el primero a Castelló.

Después Lloréns venció a los puntos, en ocho asaltos, a Larrañaga.

También en ocho asaltos el cubano Mario Blanco fué declarado vencedor del italiano Albarni.

El último combate corrió a cargo del italiano Meroni e Isidro. Este demostró en el transcurso de la pelea ser un encajador formidable, y llegó a poner en el último asalto en difícil trance a Meroni, que fué declarado vencedor por puntos.

**OTRAS NOTAS PUGILISTICAS**  
**Campeonato de Castilla**  
El domingo se efectuaron los últimos eliminatorias del campeonato de Castilla amateur, organizado por la A. D. Ferroviaria, cuyos resultados fueron:

Gallos.—Duarte venció a los puntos a J. Higuera, y Olmedilla venció a los puntos a Villar.

Plumas.—Gracia vence por abandono a Alvarez, y Felices vence por puntos a Gómez.

Ligeros.—Millán vence por puntos a Rodríguez, y J. Ruiz vence por puntos a López.

Welters.—Torres vence por inferioridad a Casanueva.

Medios.—Fernández vence por puntos a Martínez.

**La reunión de hoy**  
Para la gran reunión proyectada no ha sido posible contar con Mateo de la Osa como contrincante de Joe la Roe. Así, pues, los organizadores han decidido volver a Carlos Flix, oponiéndole como adversario al que fué campeón de España de los moscas, González.

No sufre variación el resto, y ayer los periodistas y las «personalidades» pugilísticas asistieron a unas pruebas de las instalaciones—luz, etcétera—con todo. Incluso prueba de ring.

**Acuertados federativos**  
La Federación Castellana de Boxeo, en su última junta celebrada, ha acordado levantar la descalificación a todos los boxeadores que participaron en las veladas celebradas en Tetuán, y nombrar challenger para el campeonato del peso ligero al boxeador Guillermo Ruiz.

**Alf. Brown vence a Huet**  
En una velada pugilística celebrada en el circo de Invierno, de París, el boxeador Alf. Brown ha vencido por puntos, en un match de 10 asaltos, a su contrincante Eugenio Huet.

**HIPICA**  
**Concurso internacional**  
Con las pruebas Despedida, Mucho menos de dieciséis años

y Copa de Oro de la Península, corridas ayer, se dió por terminado el concurso hipico internacional de la presente temporada.

Tomaban parte en la primera grupos de cuatro jinetes con caballos que no hubieran ganado premios superiores a 100 pesetas en este curso, y dió el siguiente resultado:

Primer, 800 pesetas, «Destrier», «Jalea», «Alport» y «Pacifloradora».

Segundo, 600 pesetas, «Hibernia», «Cajón», «Sadaba» y «Orejear».

Tercero, 400 pesetas, «Kingstaw», «Ducal», «Marco Visconti» y «Kallia».

Cuarto, 400 pesetas, «Ordinario», «Verderonne», «Acacia» y «Refertero».

Quinto, 400 pesetas, «Palaje», «Vareta», «Carruni» y «Acron».

Sexto, 400 pesetas, «Porjable», «Tuisa», «Desatar» y «Bander».

Séptimo, 400 pesetas, «Calvia», «Baraton», «Trampolin» y «Recurrent».

Octavo, 400 pesetas, «Jariciana», «Egalité», «Acervo» y «Anti».

Noveno, 400 pesetas, «Montañón», «Menaje», «Lancero» y «Jarraporta».

Décimo, 400 pesetas, «Menguante», «Revolto», «Lanza» y «Kimon».

En los novales, triunfaron cada uno con una opa: Jaime Balboa Pedro G. Goyaaga y Alvaro Soto, sobre «Algabeño» y «Avioneta» y «Honey», respectivamente.

Una dificultad ofrecían la triple y el brook; pero los chavales, con vistas a futuras Olimpíadas, apretaron firme las piernas y terminaban como los ases.

La copa de oro de la Península, a disputar anualmente y en la capital de la nación que la hubiera ganado el año anterior, queda en posesión de los españoles con el siguiente equipo:

«Royal», Sr. Somalo.

«Vaguedad», Sr. Macorra.

«Revistada», García Fernández.

Patrocinada esta prueba por las Sociedades hipicas portuguesa y española, e instituida en 1924, ha sido ganada seis veces por nuestros compatriotas y tres por equipos del vecino país.

El presente año se había fijado un fuerte recorrido de 12 obstáculos, con una velocidad mínima al galope de 300 metros por minuto, y a la competencia acudieron los portugueses con sus tres mejores monturas: «Whisky», «Marco Visconti» y «Basquaise», ganadores en premios de días anteriores; pero que en la tarde de ayer terminaron la prueba con 24 faltas, por cuatro los ganadores.

Para la actual temporada resulta un tanto pobre el balance de comparación con pasados concursos en nuestro Hipódromo. Aumenta el coeficiente de rendimiento de los caballos, pues entre los llegados nuevamente a este concurso no es posible elegir al que pueda substituir a un «Zalamero», «Revistada» o «Vaguedad», pues ya se van gastando, que se duelen de las manos y que los años les hacen ver lo duro de tomar una banqueta o la conveniencia de aflojar ante un paso de camino.

**FUTBOL**  
**Resultados del Extranjero**  
Bolonia, 21.—Se ha jugado un partido correspondiente al campeonato internacional entre el Bolonia y el Sparta. El equipo italiano ganó rotundamente por 5-0.

Berna, 21.—Para la copa de Europa central, el equipo nacional suizo batió al de Hungría por 3-1.

**ATLETISMO**  
**Legionarias de la Salud**  
El domingo se verificaron los entrenamientos atléticos, bajo la

dirección del Sr. Mora, con los siguientes resultados:

Relevos 4 por 50.—Equipo compuesto por las señoritas Paquita Bernat, Paquita Crespo, M. Miñero y Fernanda Diez.

4 por 80.—Señoritas Paquita Crespo, Luisa Pastor, M. Miñero y Ana Shauerez.

Cuerda.—Señoritas Luisa Gómez, M. Requena, María García y Antonia Sánchez.

Lanzamiento de disco.—Catalina García, 18,50 metros; Luisa Pastor, 16,75; M. Requena, 16; Consuelo Bonilla, 15,85; María García, 15,27.

Salto y altura.—Catalina García, 1,25 metros; Pilar Santamaría, Consuelo Bonilla, M. Requejo, Luisa Pastor, Angeles Mambona y María García, 1,20.

**LUCHA GREGORROMANA**  
**Reparto de premios**  
Con gran animación se celebraron los combates de lucha grecorromana anunciados con motivo del reparto de premios del último campeonato social del Circolo de la Unión Mercantil e Industrial, cuyo «hall» se hallaba concurridísimo.

Se celebraron ocho de los nueve combates anunciados, resultando verdaderamente emocionantes y premiados con calurosos aplausos.

La Junta de gobierno del Circolo puede sentirse orgullosa de esta gran velada, que tanto dice en bien del deporte sin mixtificaciones.

Se vieron combates bruscos y científicos, arbitrados por el competente profesor y ex campeón de lucha D. Heliodoro Ruiz, que también fué muy felicitado. Los resultados fueron los siguientes:

Peso mínimo.—Carpintero vence a Arnalaz en 8 m. 15 s., por doble presa de hombros. Este combate fué muy aplaudido.

Peso medio.—José Igartúa vence a Del Río, por doble presa de cuello, en 14 m.

Peso mínimo.—Hontoria vence a Pérez Dupré en 7 m. 12 s.

Peso libre.—César Pericóni vence a Villar por puntos. Se aplaudió a ambos, especialmente a Villar, por resistir un peso superior.

Peso libre.—R. Teso y Ceferino Requejo hicieron combate nulo. Don Heliodoro Ruiz prometió un premio para un nuevo combate entre los dos, pues la decisión del combate no fué satisfactoriamente acogida por el público.

Peso semipesado.—Antonio Gerardo abandonó ante Torja después de un primer tiempo muy igualado, ya que pasó la noche y el día de viaje y aceptó salir al ring en condiciones de inferioridad por cortesía y deportivismo.

Peso medio.—Ricardo Juárez venció después de un gran combate, en que fué admirada la técnica, así como la combatividad, de ambos y la dureza con que lucharon, favorecida por la complejidad heroica de los contendientes, especialmente Juárez, por lo que constantemente fueron ovacionados. Se adjudicó la victoria por puntos a Juárez.

Peso libre.—Por último, lucharon los campeones de Castilla, peso gallo y pluma, Emilio García y Antonio Requejo, respectivamente, los que hicieron verdaderas proezas durante el combate, demostrando gran conocimiento del viril deporte, ejecutando todas las presas con la máxima precisión, por lo que unánimemente fueron aplaudidos. Se concedió, acertadamente, match nulo.

Seguidamente se efectuó el reparto de premios para los campeones sociales, los que fueron premiados con aplausos.

**GINNASTICA**  
**Constitución de la Federación**  
Reunidos nuevamente en el domicilio de la Sociedad Gimnástica Española los delegados de las Sociedades que integran la Federación, se acordó que ésta se denominase Federación Gimnástica Española (F. G. E.), con domicilio en Madrid y, provisionalmente, en la calle de Barbieri, 20 (Sociedad Gimnástica Española). Después de dar lectura al boceto de reglamento fueron discutidos y aprobados varios artículos. Se dió lectura a numerosas cartas de adhesión de Sociedades de provincias y se acordó reiterar a las

Sociedades que aun no la han hecho manden su inscripción a la mayor brevedad. Se estudió el plan a seguir para el mayor desenvolvimiento de la gimnasia y juegos deportivos. La próxima reunión se celebrará en el mismo local el viernes, día 24, a las ocho de la noche.

**EXCURSIONISMO**  
**El Madrid Fútbol Club**  
El próximo domingo, día 26, el Madrid F. C. efectuará una excursión para recorrer el valle del Lozoya y visitar el antiguo monasterio del Pualar, el más antiguo de los de la provincia de Madrid y uno de los más interesantes por las bellas obras que aun contiene.

Se verificará también una excursión por la cuenca del río Aguilón, afluente del Lozoya, para conocer el pintoresco rincón del valle conocido vulgarmente por el Purgatorio, lugar de una imponente belleza, poco conocido por lo alejado que se encuentra de lugares con buenos medios de comunicación.

La salida se efectuará a las siete y cuarto de la mañana de la calle del Caballero de Gracia, 15, para emprender el regreso a las seis y media de la tarde y llegar a Madrid a las nueve de la noche, aproximadamente. Las inscripciones pueden hacerse todos los días laborales, de seis a nueve de la noche, menos el sábado, de once a una de la mañana, al precio de 13,50 pesetas billete, en la secretaría del Madrid, Caballero de Gracia, 15.

**Deportiva El Risco**  
Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, día 26, una excursión a la cumbre de la Cebollera, por el puerto de Somosierra y Riaza.

Para detalles, en su domicilio social, Hortaleza, 39.

**Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Acido Urico**

Los alimentos azoados que injerimos y las albúminas que constituyen la trama de nuestro cuerpo sufren, por el hecho de la vida misma, una serie de oxidaciones o transformaciones que, en su última manifestación química, producen la urea.

El ácido úrico es un desecho de estas oxidaciones, un residuo de la combustión de las substancias albuminoides.

En el hígado reside el centro productor de la urea y del ácido úrico, que deben ser ambos eliminados por los riñones.

Los obesos, los placenteros adeptos del régimen cárneo, los mayores de cuarenta años, cuyos órganos de eliminación (riñones, hígado, etc.) empiezan a relajarse por el natural desgaste, los artríticos, son fatalmente condenados a la sobreproducción úrica.

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células articulares del organismo, a la vez causa y efecto del artritis, resulta un verdadero peligro para la salud; constituye un estado morboso, una verdadera diátesis.

Para eliminar y evitar la producción del ácido úrico es necesario tomar Urodonal, su disolvente más perfecto.

Efectivamente, el Urodonal no sólo llega a solubilizar el ácido úrico, sino que lo elimina a medida que se va produciendo en el organismo, proporcionando así el artificio una salutar eliminación continua, comprobada por los médicos, como lo expresa uno de nuestros más eminentes profesores.

Receto, desde hace tiempo, en el tratamiento del reuma, el preparado Urodonal, observando resultados admirables como eliminador del ácido úrico.

**Doctor Alfonso DAMPOAMOR**, médico de la Beneficencia municipal, profesor del Instituto Rubio, Madrid.

en la conducta o en las palabras las sugerencias del mal humor.

Nadie está libre de ello. Yo tampoco; pero cuando se habla o se funciona en política, el mal humor debe cerrarse bajo siete llaves porque es el peor consejero, y todo en política requiere, hasta en las cosas más graves y serias, hasta en los momentos más decisivos de una gestión de Gobierno, como base fundamental, mejor dicho, como espíritu animador, una fuerte dosis de ánimo deportivo. El que no tenga espíritu deportivo no puede gobernar, porque se moriría instantáneamente.

**Confianza en el régimen**  
Hace un llamamiento a la reflexión a todos los republicanos para que tengan confianza en el régimen.

Es muy frecuente que el Gobierno, que, contra lo que creen algunas gentes, no está rodeado de aduladores, esté más que nadie expuesto a recibir día y noche las impresiones más negras, más tristes, más contrarias a sus propósitos, de todos los ámbitos del país, porque al Gobierno sólo le envían las noticias malas; las buenas no se las dan.

Nosotros, en esta experiencia, hemos adquirido la absoluta serenidad y confianza que la consolidación del régimen merece.

**El espíritu deportivo en política**  
El ánimo más templado, el más duro, el más ferviente, ante las preocupaciones que rodean tantas veces al hombre de gobierno, si no tuviese dentro una fuerte dosis de espíritu deportivo, perecería.

Es decir, que después de cumplido el deber, después de ofrecido el sacrificio cuantas veces sea necesario, hay que poner una zona fría, de contento y satisfacción, pase lo que pase, y diciendo: «Yo he hecho lo que debía».

Así como el deportista se deja desmenuar por una jugada, así el político se expone a dejarse desmenuar alegremente; y el que no tenderá jamás nada de política, tenderá jamás nada de política.

**Una España libre, justiciera y grande**  
Afirmo que el partido de Acción Republicana no se podrá apartar jamás de su espíritu liberal.

Recuerda el primer texto del llamamiento que dirigí a la opinión Acción Republicana en 1923.

«No sin emoción—dice—he leído aquellos párrafos, que representan toda la rabia de nuestro espíritu liberal sometido a la tiranía, y toda la esperanza de nuestro vigor de españoles deseosos de redimirse».

De este espíritu liberal, que vivíamos entonces, hemos de vivir siempre, y de este concepto superior del interés español, redimiendo a esta palabra sagrada para nosotros los españoles de todas las adherencias de una vieja política monárquica, usurpadora del nombre de la patria y de los intereses de la patria, para reforzar los prestigios de la corona y reclamar una fidelidad a la que no tenían derecho.

Cuando nosotros decimos español, damos a esta palabra un acento nuevo, nuevo y viejísimo; viejísimo, porque resuena en el concavo más profundo de la historia de nuestro país, en la cual hemos ido a forjar nuestro ideal de hombres de gobierno, y a trazar sobre la roca española, nunca labrada por la monarquía, la planta del edificio republicano que nosotros queremos construir.

Este es nuestro sentido de la invocación a lo español, que no está adherido a una estructura del Estado, sea la que fuere, sino que tiene un carácter y una vitalidad propias, asentados en el sentimiento común de la fraternidad, sobre el cual queremos levantar por

**Consulta económica de venéreo, sífilis, tuberculosis, corazón, análisis, rayos X, corrientes. Horas: de 12 a 2, de 3 a 5 y de 7 a 9. Los viernes, gratis.**

**CORREDERA BAJA, 27 (frente a Puebla)**

la República, con la República una España, libre, justiciera y fecunda, para que pueda quedar nuestro nombre en la historia rodeado del respeto de los que nos sucedan.»

**Entusiasta despedida**  
Terminado el acto, el público se situó ante el Centro de Acción Republicana y esperó la salida del presidente del Consejo. Numerosos transeúntes engrosaron los grupos afiliados a Acción Republicana y tributaron al Sr. Azana una cariñosa y entusiasta despedida, vitoreándole y aplaudiéndole.

**Los partidos republicanos**  
**Partido republicano radical socialista de Madrid**  
Se pone en conocimiento de todas las afiliadas al partido republicano radical socialista de Madrid que hoy miércoles, día 22, a las siete de la tarde, se reunirá la Sección Femenina del partido en asamblea general extraordinaria, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12.

El orden del día será el siguiente:

Primero. Situación del partido de Madrid.

Segundo. Situación de la Sección Femenina.

Tercero. Elección del nuevo Comité, por cesación legal del saliente.

Cuarto. Informe de la tesorera.

Quinto. Comité municipal.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Los rogamos con gran interés su asistencia a la misma, pues en ella podrán formar juicio de la situación del partido y de esta Sección R. S., única legalmente constituida.

**Partido republicano radical socialista de Madrid**  
Reunido el distrito de Palacio en asamblea general en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), eligió definitivamente para el Comité a los correligionarios siguientes: Rueda, García Cuadrado, Alvarez Marrón, Cañibano, Rodríguez, García Carpintero y Blázquez.

**Partido republicano federal**  
Como se ha anunciado previamente, hoy miércoles, día 22, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Echegaray, 20, se celebrará la fiesta del programa con un acto en el que intervendrán D. Manuel Martínez Remis, en representación de la Juventud republicana federal de Madrid, y los diputados a Cortes federales D. Melchor Marial Mundet, D. Bernardino Valle Gracia y D. José Franchy Roca, este último en representación del Consejo Nacional del partido.

**Partido republicano radical socialista de Madrid**  
Se convoca a todos los afiliados del distrito de la Universidad a la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes, día 24, a las diez de la noche, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo. Derivaciones del Congreso de Santander.

Tercero. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto. Elección de un cargo de vocal vacante.

Nota. Esta asamblea se celebrará en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe).

**Partido republicano radical socialista de Madrid**  
En la asamblea general extraordinaria celebrada por los afiliados al partido republicano radical socialista pertenecientes al distrito de Buenavista, conocida la expulsión del Comité que los representaba, por deserción y falta de cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se procedió a la elección del nuevo, que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Manuel María Alfaro; vicepresidente, D. José Pérez Alvarez; secretario, señora Paquita Martín Callejo; secretario de actas, D. Vidal Molina Vicente; vocales, D. Agustín Nogués Aragónés, D. José Ocaña Pulido y don Andrés Motos Pérez.



EL CONCURSO HIPICO QUE SE CELEBRA EN MADRID.—Los niños Alvaro Soto, Jaime Balboa, Pedro G. Goyaaga y Fernando Merino, que tomaron parte en la prueba de menores (Fot. Alfonso.)



EL CONCURSO HIPICO QUE SE CELEBRA EN MADRID.—Un momento del salto de triple barra por cuatro jinetes (Fot. Alfonso.)



UN RETRATO SUPERIMPRESIONISTA, por Martín



—Quiero que me haga un retrato de esta fotografía de mi mujer. Es para darle una sorpresa el día de su cumpleaños.

—¿Para darle una sorpresa? ¡Tengo la seguridad de que se sorprenderá!

—Señora, aquí le traigo su retrato que me encargó su esposo.

—¡Asesinos!

—Ardo en deseos de verlo.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El tambor de granaderos», Chapí; «La romanesca», Achón; «Los gavilanes», Ramos Martín y Guerrero; «Serenata para la muñeca», Debussy; «Roma», Bizet; «Rose Marie», Friml; «Bolero», Rubio; «Vals de las flores», Tschakowsky; «La bohème», Puccini; «Gitanerías», Orué; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; música de cámara; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a

las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.
Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La verbena de la Paloma», Bretón; «Sierra Morena», Monasterio; «Pagliacci», Leoncavallo; «Jardines de Murcia», Turina; «El niño judío», Luna; «La moza vieja», Romero, Fernández Shaw y Luna; «Tosca», Puccini; «Flor y luz», Puche y Dotras Vila; «Minuetto», Debussy; «Barajas», Esquembre; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cua-

Concurso

La Comisión designada por orden del ministerio de Instrucción pública para estudiar la reorganización de la enseñanza de ciegos abre concurso para tomar en arriendo dentro del término municipal de Madrid o sus cercanías una finca que sirva para albergar un centenar de personas. Las ofertas deberán dirigirse antes de fin de mes al secretario de la Comisión, D. Valentín Gutiérrez de Miguel, en la Dirección General de Primera enseñanza.

El pago a las Clases pasivas

La mensualidad corriente se pagará en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en los días y por el orden siguiente:
Día 1 de Julio. Militar, N a R; civil, G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.
Día 2. Militar, A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales.
Día 3. Cruces, de diez a doce.
Día 4. Militar, S a Z; civil, N a Z.—Soldados.
Día 5. Militar, L a M; civil, C a F.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.
Magisterio, jubilados y pensiones.
Día 6. Militar, G a K; civil, A a B.—Jubilados segundo grupo de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.
Días 7 y 8. Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin excepción.
Día 9. Retenciones.
Retratos extraordinarios, escala de reserva y cruces
Día 1. Coroneles, tenientes coroneles, comandantes.
Día 2. Planas mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa.
Día 3. Capitanes y tenientes.
Día 4. Reserva.
Día 5. Cruces.
Días 6 y 8. Altas y todos los empleos.
Día 9. Retenciones.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Se enfrentaron primero, a remonte, Abrego y Fitero (rojos) contra Ucin e Iruain (azules).
En las tres primeras decenas fue competido, avanzando después la pareja roja, que realizó un juego muy brillante, sobre todo Fitero.
A continuación contendieron, también a remonte, Múgica y Echániz (rojos) contra Chacón y Errezábal (azules).
Salen delante los rojos, que son alcanzados en el tanto 19. Toman la delantera desde aquí los azules, poniéndose en 29 los rojos y en 35 aquéllos, haciéndose después un juego muy reñido, llegando a igualarse en el tanto 48. Los dos tantos finales los hicieron los rojos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Inocencio V, Papa; Paulino de Nola, Nicetas y Juan, confesores; Acacio, Albano y Flavio Clemente, mártires, y Consorcio, virgen.
Santos de mañana.—Santos Inocencio V, Papa; Paulino de Nola, Nicetas y Juan, confesores; Acacio, Albano y Flavio Clemente, mártires, y Consorcio, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,30, Jugur con fuego. (Butaca, seis pesetas.)
COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.
MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas).—6,30 y 10,30, (tres pesetas butaca), La mercería de La Dalía Roja (la mujer española ante el divorcio), de Pilar Millán Astray.
MUÑOZ SEGA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

BIBLIOGRAFIA

UN MES ENTRE DESNUDISTAS

(segunda parte de CULTO AL DESNUDO); con 17 fotos, 5 pesetas.—HIGIENE SECRETA DEL MATRIMONIO (Iniciación en la vida sexual), 60 heliogravados, 7 pesetas.—CONTRACONCEPCION: Un libro para conyuges, médicos, practicantes, enfermeras, comadronas y abogados, 12 pesetas.—MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO, Hardy, 7 pesetas.—Pida a CULTURA SEXUAL, apartado 887, Madrid.—Reembolso, 0,50 pidiendo una o más obras.—Recorte este anuncio. Gracias.

EL TIEMPO

Prosigue el alza barométrica en todo nuestro territorio, acompañada de vientos del Noroeste en casi todas las regiones, los cuales producen nieblas por las costas gallegas y muchas nubes por Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña. En esta última región descargan fuer-

TEATRO OHUECA

Los calaberos.—10,30, La oca. (Butaca, una peseta.)
ZARZUELA.—6,45, La verbena de la Paloma y La Revoltosa.—10,45, Bohemios y La viejecita.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana; butacas, cuatro pesetas).
IDEAL.—(Teléfono 11.203).—(Compañía maestro Guerrero).—4,30, fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.—10,45, La alsaciana y Miss Guindalera. (Exito cumbre.)
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katsuka (Julian Sansi (tarde) y Marcos Redondo (noche) y Enriqueta Serrano).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Inocencio V, Papa; Paulino de Nola, Nicetas y Juan, confesores; Acacio, Albano y Flavio Clemente, mártires, y Consorcio, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,30, Jugur con fuego. (Butaca, seis pesetas.)
COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.
MARIA ISABEL.—(Compañía Carmen Moragas).—6,30 y 10,30, (tres pesetas butaca), La mercería de La Dalía Roja (la mujer española ante el divorcio), de Pilar Millán Astray.
MUÑOZ SEGA.—(Margarita Robles).—7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

TEATRO OHUECA

Los calaberos.—10,30, La oca. (Butaca, una peseta.)
ZARZUELA.—6,45, La verbena de la Paloma y La Revoltosa.—10,45, Bohemios y La viejecita.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana; butacas, cuatro pesetas).
IDEAL.—(Teléfono 11.203).—(Compañía maestro Guerrero).—4,30, fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.—10,45, La alsaciana y Miss Guindalera. (Exito cumbre.)
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katsuka (Julian Sansi (tarde) y Marcos Redondo (noche) y Enriqueta Serrano).

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 de Junio de 1932

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Barcelona, Madrid, etc.

PREMIOS CON 500 PESETAS

Large table with multiple columns listing winning numbers (UNIDAD, DECENA, CENTENA, etc.) and corresponding prize amounts (500 pesetas).

# Lithinés del Dr. Gustin

50 años de éxito popular. Su venta anual permite preparar 100 millones de litros de agua de régimen.

## BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA  
San Miguel, 17. y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

**OPERACIONES A QUE SE DEDICA**

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

## ALMORRANAS

POMADA CENARRO

Curación rápida  
Internas externas.

Tubo, 3,55 ptas; correo, 4.  
Venta en farmacias y Abada, 8, Madrid.

J. OAMPOS, médico-ortopédico, MADRID

## CANAS

EL MEJOR PARA LAVAR

## MARBOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDO AL COMPRAR

La Mascota Valverde, 8.  
Gato, 4. Preservativos. Pl. dan o.º sin enviar sello.

# CCC



ROGAMOS  
UNA PESETA  
AL MES, PARA LA

CRUZADA  
CONTRA EL  
CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

### Auuncios por secciones Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

#### ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; o a más doradas. Valverde, 28.

Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronce, 335; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillera, 225. Únicamente en Luchana, 33.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleras, jacobino, camas doradas, armarios y toda clase muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Grandes rebajas en junio; liquidamos lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcobá, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcobá jacobino, 450. — Santa Engracia, 65. Losmozos.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

#### ALQUILERES

Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.

A caballero honorable o señorita alquila hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

#### COLOCACIONES

### Demandas y Ofertas

## Diez cts. palabra

#### DEMANDAS

Chofer ofrécese, toda prueba. Teléfono 33.910

Señora ofrécese para servir o asistir. Farmacia, 4.

Joven desea colocarse como meritorio oficina, sin pretensiones, conociendo contabilidad. — Caballero de Gracia, número 32. Antonio Antón.

#### OFERTAS

Colocaciones todas clases, porterías, choferes, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Quedados fijos 300-500, trabajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.090, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilista, Alfonso XII, 56.

900 pesetas sin dejar empleo. Apartado 350, Madrid.

Deséase señorita decente, buen sueldo, para bailar. Plaza del Carmen, 1.

Necesito ayudantas adelantadas modista. Valdehormoso, 43.

Necesito oficiala de sastrería. Churrucos, 3.

Preciosa buena oficiala peluquería señoras, doce a una. Alonso Cano, 39, tinte.

Maniquí, talla 44, falta. Santa Catalina, 3.

Sastre. Faltan oficialas. Amparo, 100, principal izquierda.

Hacen falta ayudantas modista. García Paredes, 40.

Falta tapicero. Travesía Fúcar, 12.

#### CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

#### COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Luisa Vetra, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

#### COMPRAS

Máquinas de coser pago bien, aunque estén empañadas. Valverde, 8. Teléfono 90.743.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

#### CONSULTAS MEDICAS

Gíflis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, en esturación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obrero, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

#### DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

#### ENSEÑANZAS

Aparejadores, matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculo. Academia España. Montera, 36.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.

Los anuncios de esta sección son de eficacia, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

#### SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hombres y torcos seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Araül. Corredera Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

#### TRASPASOS

Sin traspaso cedo dos tabernas. Razón: Carretas, 39, bar.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

#### VARIOS

Limpieza perfecta tapicería nudo, alfombras, cortinas. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

Guardamuebles, el más cómodo. Fuencarral, 19. Cayetano Polo, hermano.

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

Revelación del porvenir por la célebre vidente Adalix. Carretera Hortaleza, 84 (Ciudad Lineal).

Valeros. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

## El mejor cigarrillo

# Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CHOICE QUALITY

#### RELOJES Y CRONOMETROS

«Noncus», económicos y de duración garantizada.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta; droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borrisa. Principales droguerías y perfumerías.

#### VENTAS

Gramófono maleta con 12 piezas, 90 pesetas. Preciados, 56, frente Ternerá, tienda.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmensos surtido. Núñez Balboa, 8, bajo izquierda.

Vendo mostrador, enseres taberna. Barbié, 29.

Fábrica camás doradas, baratísimas, Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Persianas; gran liquidación. Precios de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14.532.

Lino leum, persianas gran saldo. Enormes rebajas. Cayetano Polo, hermano. Fuencarral, 19.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal, Orellana, 19.

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Muebles de ocasión más barato que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.

Gramófono Viva Tonal con 20 piezas, 120 pesetas; costo 300. Paseo Rosales, 4, garaje.

Vendo división cristales, tablero sastrería. Ave María, 50.

Vendo moto seminueva. Riego, 13. Fábrica camás; toda prueba.

Coché niño moderno. — Zurbarán, 29, entresuelo izquierda.